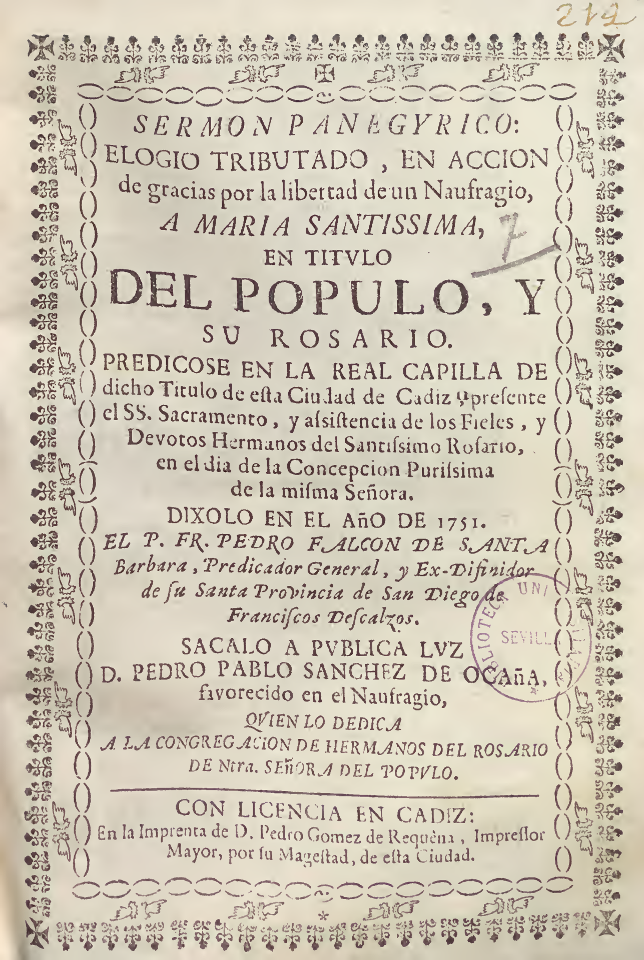


SERMON PANEGYRICO:

ELOGIO TRIBUTADO, EN ACCION de gracias por la libertad de un Naufragio,

A MARIA SANTISSIMA,

EN TITVLO

DEL POPULO, Y SU ROSARIO.

PREDICOSE EN LA REAL CAPILLA DE dicho Titulo de esta Ciudad de Cadiz ℣presente el SS. Sacramento, y asistencia de los Fieles, y Devotos Hermanos del Santissimo Rosario, en el dia de la Concepcion Purissima de la misma Señora.

DIXOLO EN EL AñO DE 1751.

EL P. FR. PEDRO FALCON DE SANTA Barbara, Predicador General, y Ex-Difinidor de su Santa Provincia de San Diego de Franciscos Descalzos.

SACALO A PVBLICA LVZ D. PEDRO PABLO SANCHEZ DE OCAñA, favorecido en el Naufragio,

QVIEN LO DEDICA A LA CONGREGACION DE HERMANOS DEL ROSARIO DE Ntra. SEñORA DEL POPVLO.

CON LICENCIA EN CADIZ:
En la Imprenta de D. Pedro Gomez de Requèna, Impressor Mayor, por su Magestad, de esta Ciudad.

DEDICATORIA
A LOS ILUSTRES, NOBLES, Y DEVOTOS COFRADES
DEL SANTISSIMO ROSARIO DEL POPULO:

Y A TODOS LOS QUE EN TODAS LAS quatro partes del Mundo viven, logrando el ſingular privilegio de Cofrades del Santiſsimo Roſario de MARIA.



Eñores, y Hermanos mios: Lo bueno es comunicable, y la ingratitud es vicio reprehenſible. Huyendo eſta nota, y cumpliendo en quanto mi cortedad alcansò, dàndo las gracias à MARIA Santiſsima del POPULO, y ROSARIO por el beneficio de la libertad en el Naufragio, ſe le predicò eſte Sermon, en que ſe dice, ſin ponderacion, la verdad, Milagros, y Maravillas, que obrò el Señor en la libertad de ciento y dos hombres por la interceſsion de ſu Madre, y Santiſsimo Roſario: y deſeando, que tanto bien ſe comunique para accidental gloria del Roſario, roguè à el Author me lo dieſſe, para que aſsi por medio de la Prenza, ſe di-

difundiesse por el mundo, y todos tubiessen la noticia de la singular maravilla, que la piadosa Madre del Populo, y Rosario obrò en esta ocasion del mayor aprieto, y desamparo entre las borrascas del Mar; y procurando, que salga protegido, lo ofresco à mis Hermanos, y Cofrades del Rosario, inteligenciado, que ningun plato de superior gusto le puedo ofrecer, que aquel en que se les brinda singulares favores de su Madre del Rosario. Con este animo, y con la inteligencia, que la leccion de estos prodigios, seràn medio para el augmento de la Confraternidad, la ofresco gustoso à todos, para que todos alaben à Dios en su Madre. Assi lo deseo, y rogando à todos los Cofrades me ayuden à dàr las gracias à la Madre, y todos unidos à pedirle, nos conserve siempre escritos en el Libro del Rosario, Libro de Electos, y Libro de la vida, la que dilate el Señor en todos por siglos, como lo deseo, y ruego.

APRO-

APROBACION, Y PARECER DE Nuestros Hermanos Fr. Alonso Ortega de la Santissima Trinidad, Lector de Sagrada Theologia, y Difinidor actual; y Fr. Joseph Romero del Espiritu Santo, Lector de Sagrada Theologia en la Cathedra de Prima.

DE ORDEN DE N. C. H. FR. JOSEPH Garcia de la Concepcion, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Difinidor, Escritor publico, Prefecto Apostolico de las Missiones al Africa, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego en Andalucia de la mas Estrecha, y Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco; hemos visto el Sermon Panegyrico, y elogio tributado en accion de gracias a MARIA Santissima nuestra Reyna, y Señora, con el Titulo del Populo, predicado en su Real Capilla de esta Ciudad de Cadiz, con la assistencia de los devotos Cofrades del Rosario, por N. H. Fray Pedro Falcòn de Santa Barbara, Predicador General, y Ex Difinidor de dicha Provincia: y aunque el sobre escrito del nombre del Author, nos asseguraba de lo sano, y bueno de la Obra para imprimirla (a) el superior precepto de obediencia, nos ha puesto en la precission de leerla. Hemos con maduro acuerdo executado el precepto, y nos vemos en la precission de decir, lo que Plinio al leèr la Obra de Nonio, se viò precissado à confessar: es esta una Obra hermosa, esforzada, aguda, nerviosa, amena, pura, bien dispuesta, y escrita para alabanza eterna del Author. (b) No se estrañarà el elogio, si con reflexion prudente se leè el Panegyrico; pues en èl se verà lo esforzado en proponer, lo agudo en discurrir, lo nervioso en resolver, en entretexer lo ameno, y lo puro en el hablar. So-

(a) Optimus enim Author aprobat suo de nomine tua. Tertul.

(b) Est opus pulchrum, validum, acutum, acre, figuratum, spaciosum etiã, & cum magna tui laude diffusum. Plin. Junior. lib. 4 epist. 20. de Nonio.

Solo pudiera notarsele lo dilatado, y espacioso; pero lo notarà solo el menos erudito, pues los Maestros en todas facultades consumados, aùn en sus proprios buelos no pueden ser contenidos. (c) Diversas son las cuerdas, que el Orador en este su Panegyrico toca, pero es tanta su destreza, que las une con admirable consonancia. (d) Exceden en este Panegyrico las sentencias à las voces, y esto es con propiedad, ser en lo sentencioso largo, mas tambien es ser en palabras breve: esto es seguir el Orador, como tan Docto, la maxima del Doctor Maximo: han de tener (dice el Santo) hablando de Sermones, para buenos, dos distintas propriedades; porque han de ser breves en palabras, mas han de ser en Sentencias dilatados. (e) Pudieramos decir en elogio de el Author, lo que la Reyna Sabà le dixo à Salomòn: es cierto. que la mitad de tu grandeza se hallaba para mi oculta; por que son en la realidad mayores tu Ciencia, y Obras, que el rumor, que he oìdo de tu fama. (f)

No se admire nos hayamos metido à Panegyristas, haviendonos deputado para Censores la Obediencia; que no es culpable en los Hermanos la alabanza, viendo el exemplar en los Hijos de Jacob por experiencia; (g) mas siguiendo la maxima del Espiritu Divino, decimos, que le alaben los estraños. (h)

Es el assunto de este Panegyrico, dàr à MARIA nuestra Reyna con el Titulo del Populo, las debidas gracias por la libertad de un Naufragio, conseguido por medio de las Ave Marias de su Santissimo Rosario. Y es digno de notar, que logra MARIA mi Señora este Titulo por haver libertado al Pueblo Romano de un peligro. Entre las celebres Puertas de esta Romana Curia, se halla una llamada en la antiguedad *Flaminia*, y hoy con el Titulo de *Populo*

(c) Magnitudinis tuæ dives, & elucubrata narratio, nescit limitibus circumcludi. D. Ennod. lib. 2. Epist. 13.

(d) Dificile est, nisi docto homini tot tendere cordes. Alciac. emb. 10.

(e) Succinctos, & breves, paritèr, & longos: breves in verbis, longos in sententiis. D.Hieronym. epist. 130.

(f) Probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit, maior est sapientia tua, & opera tua, quã rumor, quam audivi. 3. Reg. cap. 10. ℣. 17.

(g) Juda te laudabunt fratres tui. Gen.c.49.℣.8

(h) Laudet. te alienus. Proverb. cap. 27. ℣. 2.

(i) In quadam Romana vrbis *Flaminia* olim ab antiquis vocata, nunc autem *Porta del Populo* ab omnibus dicta, fuit procera nux innumeris habitata corvis: qui viatoribus

lo

lo nombrada. A la salida de esta puerta se hallaba un fertilissimo Arbol, en cuyas frondosas ramas anidaba un sin numero de Cuervos, tan perniciosos à passageros, y habitantes de esta Ciudad Principe, que assi à unos, como à otros, despedazaban las Caras con sus picos. Ofreciò premios el Senado Romano à qualquiera, que de los Cuervos muerto le entregasse alguno. Valieronse de saetas, y piedras para matarlos; mas en verdad, que no pudieron conseguirlo, porque eran los Cuervos tan diestros en huir los golpes, que à ninguno de todos ellos le pudieron dàr la muerte. (i)

Viendo el Pastor Supremo (que lo era Pasqual Segundo) aqueste medio frustrado, acudiò à las Aras de MARIA nuestra Reyna, invocandola en esta afliccion Patrona: condescendiò esta Celestial Princesa à la suplica del Pontifice Supremo, y se dignò hablarle una noche de este modo: Mui amado hijo Pasqual, Pastor solicito del Orbe, has de saber; que essos Cuervos, que en esse Arbol se anidan son los Demonios, que como compañeros, y Ministros de Justicia, estàn acompañando el malvado Cuerpo de Neròn, perseguidor de la Iglesia, pues baxo las raizes de esse Arbol tan florido, està su maldito Cuerpo sepultado. No se apartaràn de esse Arbol los Diablos hasta que debaxo de sus raizes se saquen essos huesos Sacrilegos; y advierte, que en esse mismo puesto has de edificar, y consagrar una Capilla à mi Culto. Haviendo oìdo el Supremo Prelado lo que le dixo MARIA nuestra Reyna, determinò dàr las debidas gracias à su singular Patrona: mandò, que todo el Romano Pueblo fuesse convocado, y narrandole el sucesso referido, de unanime consentimiento de todos, fuè una admirable Procession ordenada, la que cantando, no sè si las Letanias de esta Princesa So-

bus cunctis infensissimi erant; tùm crocitantes assiduè noctù, diuque; tum alis, & rostro eos undequaque mordacitèr pangentes, ac importunè vexantes. Quam horrificam corvorum lucem extinguere prorsus cupientes soliciti illius Romanæ Reipublicæ Patres, grandem statuerunt argenti mercedem, pro quocumque ex illis occisò, & ad eosdem protinùs ducto. Quo præconio publicè divulgato, ex fundibulariis, & sagitariis Romæ tunc existentibus coalervatus fuit ingens virorum exercitus contra illam horrentium aciem Corvorum. Verum ex tot lapidibus, atque ex tot sagitis, non unum, vel aliū aggerem, sed grandem pluviam formantibus, nullus lapis, sagitaque nulla, corvum saltem unum, vel occidit, vel offendit lævissime. Quam luctam inanem penitus videns Summus Ecclesiæ Pontifex Paschalis II. devotissimus MARIÆ Virginis Capellanus, qui tunc universalem orbis Christiani gregem, & gubernabat prospere, & pascebat simul abundè; ad supremas confugit Mariæ Virginis Aras. Quæ huic verò Jesu Christi Vicario, tam enixè, quam devotè ante ipsam oranti Cœlestiū apparuit splendo-

dore Syderum coronata: dixique illi: Supreme Filii mei Sacerdos opus est scias hæc tria; primum, videlicet, corvos eos, non esse aves, sed dæmones: secundum verò, corpus Neronis infelicissimi huius Christianæ Ecclesiæ persecutoris, qui illa duo lumina mea; Petrum, & Paulum tyranicè, extinxit, iacere sepultum subter profundis arboris huius radicibus: tertium autem, & ultimum est ad fugandam penitus eam corvorum plagam, unicum hoc esse remedium; ut, effossum ex hoc loco illud huius crudelissimi hominis corpus in altâ projiciatur maris abysso; & postea ædificetur in eodem huius proceræ arboris, ista devotissima Ædes honori meo dicata & ita dissipabitur undique totum illud infestantium agmen Corvorum. Quæ omnia favente in primis supremaCœlorum Regina: & reluctante crudeliter tota ea infernali Corvorum phalange mirabiliter facta sunt; atque adeo illa edificata est ibi devotissima, ac magnifica MARIÆ Virginis Ædes: pro infami crudelissimi Neronis sepulchro, Famosissima erecta fuit eiusdem Clementissimæ Mariæ Virginis Ara, insignita cum altera ex celeberrimis B. M.

Soberana, ò las Ave Marias del Rosario de esta Señora Divina, llegò à el lugar, ò sitio adonde estaba el Arbol, y animando el Supremo Prelado a todo el Pueblo, arrancaron el Arbol, y sacados los huessos del Sacrilego Neròn, fueron publicamente excomulgados, y à las aguas del Tiber atrojados, à vista, y en presencia de todos, y los Demonios de los Cuervos fueron en el Abysmo sepultados. Conseguido tan feliz sucesso, en el sitio mismo se erigiò una admirable Capilla, la que se dedicò à MARIA nuestra Reyna, con la advocacion del Populo, hechura sin duda de San Lucas. Este es el origen del Glorioso Titulo del Populo; y haviendo sido para nosotros este Titulo en la Cabeza del mundo (que lo es Roma) primeramente conocido, no quiere, que su Divino Patrocinio, debaxo de la advocacion, y Titulo del Populo, quede ceñido à la tierra, mas tambien gusta, que se experimente en los mares.

Vn derrotero, que se asimila al que el Orador refiere en este Panegyrico, se refiere al veinte y siete de los Hechos Apostolicos. (k) De Cessarèa à Creta navegaba el Apostol de las Gentes, en cuya navegacion fracasò la Nave agitada de los Vientos, fueron los naufragios repetidos, y temieron los compañeros de Pablo quedar en las aguas sepultados. (l) Y viendo Pablo à sus compañeros afligidos, les habla de esta forma con corazon exforzado: *Suadeo vobis, bono animo esse; amissio enim nullius animæ erit ex vobis.* Compañeros mios (les dice el Apostol) no hay que contristarse, porque ninguno de vosotros todos ha de llegar à perderse. O parece, que Pablo ignora el peligro en que se halla, ò que no hace caso del Naufragio, que padece. No es impossible lo primero, pero yo mas me inclino à lo segundo. Oigan la razon: Comenzò Pablo su navegacion feliz; mas

mas haviendo experimentado los Vientos alterados, (m) à un Pueblo llamado Puerto Bueno hizo acogida: *Et vix iuxta navigantes, venimus in locum quendam, qui vocatur boni portus.* Suceden despues los repetidos naufragios, y assegura à sus Compañeros, que ninguno perecerá en el peligro; porque como yà se havia Pablo acogido à un Pueblo bueno, grande, y Santo, en el que en lo alegorico està MARIA con el Titulo del Pópulo symbolizada, no podian dexar de salir del naufragio con sus vidas.

Mas fundado en la antecedente noticia descubro para el intento una razon de congruencia. No tan solamente era de los Apostoles Pablo el que navegaba, iba tambien S. Lucas (dice Alapide (n) en su compañia, y como este fuè el que fabricò aquella Señora, que la primera oy con el Titulo del Populo en Roma se venera, se puede prudentemente discurrir, que se libertaron del Naufragio, ò porque llevaban consigo aquel Thesoro del Cielo, ò porque Dios los guardaba, para que le fabricasse en el mundo, quedando Maria nuestra Reyna con el Titulo del Populo, por unica Patrona del Naufragio. Vna que en la realidad parece menudencia, la tengo para el assunto por una precissa circunstancia, y es que fuè esta accion gratulatoria predicada en dia en que la Iglesia celebra à Maria N. Reyna en gracia Concebida; porque era precisso, que en dia tal se predicasse, quando con el Titulo del Populo, se dexa vèr MARIA Concebirse: *Et radicavi in* Populo *honorificato.* (o)

Vltimamente concluìmos, que en todo este Panegyrico no se encuentra cosa alguna digna de Censura, sino una doctrina muy segura para publica utilidad de los Fieles, y exitarlos à la devocion de nuestra Soberana Emperatriz: por cuya causa es nuestro Parecer

M. Imaginibus à S. Luca de pictis *S. Maria de Populo apellata, &c.*
Octavius Panciról. in sua Roma, & Gumpemb. tom. 1. pag. 70.
(k) Actor. cap. 27. ℣. 2.
(l) Idem, ℣. 8.
(m) Idem, ℣. 22.
(n) Alap. sup. cap. 27. ad 1. ℣.
(o) Ecclesiast. 24. ℣. 16.

cer (*salvo meliori*) se le conceda la licencia, que solicita. En este Convento de la Reyna de los Angeles de la Ciudad de Cadiz en quatro de Marzo de mil setecientos cinquenta y dos años.

Fr. Alonso Ortega de la SS. Trinidad.

Fr. Joseph Romero del Espiritu Santo.

FRAY

FRAY JOSEPH GARCIA DE LA CONCEPCION, Lector de Theologìa, Prefecto Apostolico de las Missiones à el Africa, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos de Ntro. Padre San Francisco en la Andalucìa, &c.

POR el tenor de las presentes, concedemos nuestra bendicion, y Licencia, para que pueda estamparse, y darse à la publica luz un *Sermon Panegyrico, elogio tributado à nuestra Señora del Populo, y Rosario, en accion de gracias por la libertad de un Naufragio*; predicado por nuestro Hermano Fray Pedro Falcòn de Santa Barbara, Predicador General, y Ex Difinidor de nuestra sobre dicha Provincia, por quanto, haviendolo reconocido de orden nuestro dos Theologos Religiosos de la misma Provincia, nos asseguraron no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, buenas Costumbres, ni Regalias de su Magestad. En testimonio de lo qual, dimos las presentes en la Ciudad de Cadiz, firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario en seis dias del mes de Marzo de mil setecientos cinquenta y dos años.

Fr. Joseph Garcia de la Concepcion.
Ministro Provincial.

Lugar del Sello.

Por mandado de N.C.H.Mtro.Provincial.

Fr. Nicolàs Diaz de la Concepcion.
Secretario.

APROBACION DEL M.R.P.M. FR. PEDRO de la Coba, Prior, y Rector, que ha ſido del Convento, Colegio, y Univerſidad del Santiſsimo Roſario de la Villa de Almagro, Ex-Difinidor de Capitulo Provincial, Ex Prior de los Conventos de las Ciudades de Chinchilla, Alcaràz, Puerto de Santa Maria, y al preſente Prior de eſte Convento de Santo Domingo de eſta Ciudad de Cadiz.

DE ORDEN DEL ILmo. Y Rmo. Sr. DON Fr.Thomàs del Valle, meritiſsimo Obiſpo de Cartagena de Indias, de Ceuta, y de eſta Ciudad de Cadiz, y Algeciras, del Conſejo de S. Mag. ſu Capellan Mayor, y Vicario General de Marina, ſe me manda dè mi parecer en el Sermon, que predicò el Rmo. P. Fr. Pedro Falcòn de Santa Barbara, Predicador General, y Ex Difinidor de ſu Santa Provincia de San Diego de Religioſos Deſcalzos, en accion de gracias por la libertad de un Naufragio, dàdas à MARIA Santiſsima, con Titulo del Populo, y Roſario, patente el Sacramento, y aſsiſtencia de los Fieles Cofrades del Santiſsimo Roſario en ſu Real Capilla, ſita en eſta Ciudad: y obedeciendo guſtoſo tan alto ſuperior mandato, empiezo deſde luego à expreſſar el concepto, que de eſta á todas luces apreciable Obra he formado, debiendo decir ſer una de aquellas de que dixo Aphranio: *Delectando docet, & iuſtruendo delectat.* Porque como verà el que la leyere, de tal modo une en ella ſu Author la dulzura con la doctrina, que parece haverla ſublimado al mas elevado punto: *Omne tulit punctum, qui miſcuit utile dulci.*

Aphran. Dialog. 3.

Ni debe extrañar el prudente, el que tan luego ſe entregue la pluma à la alabanza de eſte Panegyrico, pues ſon tales ſus conceptos, y propriedad, que puedo decir con mas razon, lo que de la Chloaca de Galeno dixeron Zeno, y Pragitelo, haviendo el Author pedido ſu Cenſura: *Per legimus præclariſsimum opus, & quos Cenſores quærebat Aucthor, Encomiaſtes æquum eſt inve:*

In impreſsion. Auguſtinian.

venire. Pues estaria demàs en mi el *munus* de Censor, quando nada en el Sermon se descubre, que no sea digno de elogio immortal.

Lea con atencion el erudito este Panegyris, y hallarà verificado lo que escribiendo de otro el pulso de las noticias Tertuliano, dixo: *Multicolor, versicolor, discolor, numquam ipse, semper alius.* Porque en cada Parrapho parece el Author distinto de sì mismo, assi en la multiplicidad de pruebas, como en la no imitable propriedad en individuarlas. Tertul. de Orat.

Dilatado es el Sermon, pero no es esta circunstancia materia digna de nota, y mas quando el assumpto pedia mas prolixa la Oracion, y el Panegyris, porque en pluma de San Leon Papa, Eloquentissima Tiara de la Iglesia, hay sucessos, y prodigios tan grandes, que para expressar sus grandezas, no es bastante la mas facunda eloquencia: *Dum numquam potest, satis esse quod dicitur.* S.Leo.Pap.Serm. 11. de Passion. Domini.

Ello es assi, que todo este Sermon està poblado de doctissimos discursos, y de elegantes conceptos; para probarlos toma por rumbo un Psalmo, y le construye, y forma con modo tan peregrino, que merece el Author el mas dilatado elogio. Que alaben á Dios dice David, porque el Psalmo es bueno: *Laudate Dominum, quoniam bonus est Psalmus.* La causal es digna de advertir: *Quoniam bonus est Psalmus*, parece debia decir, sea Dios alabado, porque Dios es bueno, pero no porque es bueno el Psalmo, cada uno se merece su alabanza por la bondad propria, y no por la agena; es el caso, dice la Eminencia de mi Cayetano, que el Psalmo en el Hebreo se llama composicion divina, y si Dios compone, y hace tan divinas obras, merece por la bondad de ellas superiores alabanzas. Es este Sermòn fabrica, y hechura de Ntro. Rmo. Padre Predicador General, y Ex Difinidor Fray Pedro Falcòn de Santa Barbara, y debe su construccion, y belleza al diestro nivel de su pluma; pues llevese la mayor alabanza quien construye tan superior obra, porque quien de tal modo la compone, merece alabanza mui sublime, y pues la Psalm. 136.

fun-

funda sobre su nombre tan solido como es el de Pe-dro, demosle el atributo de Varòn Sabio, que sabe edificar su Casa sobre su nombre proprio.

El nombre de Pedro significa el que conoce, ò entiende, dixeron mi Angel Thomás, y mi Boragine: *Petrus, id est, cognoscens, Petrus interpretatur intelligens.* Mi venerado Augustino llama á Pedro abysmo profundissimo: *Quanta profunditas latebat in Petro, quanta abyssus erat.* Y aunque sea general la vocacion, en esta ocasion es el nombre del Author de singular propriedad, porque su proprio significado dice en el saber un abysmo; abysmo, dice el Pre-Excelso Augustino, es una profundidad impenetrable, è incomprehensible: *Abyssus est profunditas quædam impenetrabilis, & incomprehensibilis.* Mi Doctor Angelico entiende en los hombres los Abysmos: *Abyssus quilibet homo.* Todas estas significaciones me ponen en parage, que pueda decir de este Predicador Evangelico, lo que el Eclesiastico previno: *Amari enim abundavit cogitatio eius, & consilium illius ab Abysso multa.* Que si segun la Luz de la Iglesia Augustino los Predicadores Evangelicos son Abysmos: *Abyssi Prædicatores verbi Dei.* Vn Abysmo es lo que predica el Author de esta Oratoria; por què quien sino tan insigne Orador, diestro Buzo en el mar de los discursos, sondeara tanto Abysmo de conceptos; mirado el Sermon por sus circunstancias diversas, admira, y si se atienden unidas pasma.

D. Thom. in Serm. Apostol.
Jacob de Borag. Serm. D. Petri.
S. Augustin. in Psalm. 41.
P. Augustin. in Psalm. ut supra.
S. Thom. Aquin. ad Psalm. 41.
Ecclesiast. c. 24. ℣. 39.
D. Augustin. ut supra.

Ajustada juzgo, para aplaudir el escrito de este Author, la Nave, que ideò Ludovico Cresollio. Finxamos, decia, una Nave en que Phebo, Padre de la erudicion navega en el golfo de toda Sabiduria, por vanda tenia dos ordenes de remos, que si estos se pueden llamar documentos claros, el mas vivo, y claro documento, es el que se atiende en este Panegyrico. Las Velas de la Sabiduria van tan elevadas, y tan llenas de alabanzas, que merecieron el sequito, y aplauso de todo el Pueblo; las Cuerdas, ò Jarcias son las varias noticias, que entretege, que haciendo hermoso maridage, forman un nexo, ò lazo tan vistoso, que to-
do

do es un prodigio; la Ancora la Moral Doctrina; la Popa, y Timòn la mas aquilitada ciencia. Hermoso espectaculo! Peregrina maravilla! *Firgamus Navim, qua Phœbus eruditionis Pater per Occeanum Enciclopadiæ latisſima pompa feretur, hinc videre licet duos remorum ordines, qui etiam doctrinæ dici consueverunt, panduntur vela eloquentiæ. Populique laude quasi vento implentur, multiplici nexu coeuntes, implicitas contextas notiones, quam moralem dicitur, Anchoram iacit, ad puppim ſcientia ſedet, pulchrum ſanè ſpectaculum!*

No sè, que pueda ser mas parecido retrato de este Panegyrico, en èl se hallan las enseñanzas mas agudas, los documentos mas discretos, bien explicados, por sabidos, Christiana Moral Doctrina, con abundantes noticias humanas, y Divinas, con inteligencia de Escriptura, y Expositores, que haciendo hermosa alianza, toda inteligencia deleita; por lo que à tal Nave corresponde la Nave de un Panegyrico, que todo es un milagro; assi fuè, y assi es, porque evidencia con toda propriedad su Author, que la Nave de MARIA Santissima del Populo, con el Titulo del Rosario dilata en tierra, y mar su Patrocinio, y enseña que es Regia Nave, mas venturosa, que aquella de Alexandria, que navegò felizmente sin Piloto, sin Remo, y sin Velas: *Alexandrina Navis* (dice Suetonio) *appullit ſine gubernatore, ſine Nauta, aut vectore ullo.* Porque adornada con estos Titulos es Nave, que por si sola à todos beneficia en comun, pero à sus devotos Cofrades con excesso particular. Sueton. in ſulpic. Galva. cap. 10

Aquella Nave, que pinta Salomòn: *Facta eſt quaſi Navis*, es Imagen de MARIA con la advocacion del Populo, y Titulo del Rosario; del Rosario, porque es Sagrada Nave, que del tormentoso mar de este mundo, nos conduce al Celestial Puerto: *Roſarium eſt, quo per mare huius mundi ad portum deducimur*, dice el Docto Composthein. Del Populo, porque tambien es Nave, que liberta de las procelosas aguas del mar: *Vt Navis mentis noſtræ contra pericula maris*, que dice Ricardo. Y si en estas se obstenta benefica para el Pueblo en su

Proverb. cap. 31.

Composth. de Rosar.

Ricard. de Laud B. Virgin.

Ne-

Ezechiel cap.27. Negociacion : *Naves maris fuerunt in Populo negociationis suæ*, que dice la pluma de Ezequiel, el Titulo del Populo parece puntual aqui. La advertencia à mi vèr esta en el dictado, que da à esta Nave Salomòn; Nave la llama de rico Comerciante : *Institoris*, y la nombra discretamente ; todos saben, que en una Nave de Comercio entran à la parte muchos, è interessan todos; pero no salen igualmente interessados, porque cada uno logra segun el caudal, que entra ; el que entra como ciento, logra como ciento, el que entra como mil, interessa como mil ; pues ahora ; en la Nave de MARIA del Populo, y del Rosario todos los que entran, interessan mucho, pero cada uno conforme su devocion, y su zelo ; es verdad favorece à todos los que la sirven, pero mucho mas à los que en su devocion se exceden ; voz es del Texto, que los domesticos suyos tenian los vestidos doblados : *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Son estos domesticos sus Cofrades, y devotos, y si à todos dà vestidos sencillos, à sus Cofrades, y Devotos les dà vestidos doblados, porque dobla, y redobla MARIA del Populo, y del Rosario sus singulares favores à los que devotos sirven à sus Soberanos Altares.

Este es todo el empeño de tan insigne Orador en este papel, por lo que qualquiera cosa, que se diga en este punto es demàs, y porque repetir sus delicados discursos, fuera con mi rudo estylo desaliñarlos ; y assi digo, que se debe imprimir este Sermòn, yà para no privar de este bien à los que no le oyeron predicar; yà porque de todos sea en grado superlativo celebrado, quando le vean por el Theatro del mundo difundido. Esta aprobacion mereciò la Luz en las manos del Criador, es cierto fuè en el primer dia celebrada, como despues aplaudida ; pero como en el primero luciò en limitado recinto, y despues se difundiò à todo el Vniverso, en aquel fuè por buena celebrada, y despues en grado superlativo engrandecida : *Vidit Deus lucem, quod esset bona* ; *valde bona.* Lo mismo dice mi cortedad con la debida proporcion ; difundasse la luz de es-

Genes.cap.1.
Ibid.

este Author, y su Panegyrico por todo el Orbe, para que todo el mundo le sublime, y à todo el mundo aprobeche; que assi se verà en este Sermon de un Hijo de Francisco, lo que mi San Antonino dixo de su Padre, y mio el Seraphin Llagado: *Cumque nullus loquebatur, qui non mutaretur Sermone.* No havrà alguno, que como en diseño, ò dibuxo no experimente mutacion en su pecho, porque la eficacia de este Sermon, la poderosa energia de sus palabras, y voces, rendirà en todos sus voluntades, y unirà à si los corazones, hallandose perfecto cumplimiento à lo que la Esposa dixo: *Sicut vita coccinea labia tua.* Los Setenta: *Labia tua funiculus coccineus.* Son sus labios, como una cinta, ò cordòn de grana, y si estos labios, en pluma de San Ambrosio, son los Predicadores: *Labia Prædicatores,* en boca de la Esposa las señas, que dà son al vivo de este Orador, porque con las palabras de sus labios, reduce, y une los pechos.

D. Antonin. 3. p. Histor. 44.

Cantic cap. 4. ÿ. 3.

Septuag. Interp.

D. Ambros. in cap. 4. Cantic.

Vltimamente concluyo, no tiene este Panegyrico cosa opuesta à la Fè, y buenas costumbres, todo el està organizado con mucha destreza y que darà à Maria del Populo, y del Rosario no pequeña gloria. El estylo es muy claro, y concepruoso, sin la afectada lobreguez de aquellos, que rebientàn de cultos, y rebientan tambien à los Audithorios. Es un Sermon insigne por el arte, grande por la materia, util para la devocion, claro por la verdad, y muy digno, y proprio de su Author. Assi lo siento (aunque rendido à mejor juicio) en este de Santo Domingo de la Ciudad de Cadiz à 5. de Marzo de 1752.

Fr. Pedro de la Coba.
Mtro. Prior.

D. FR. THOMAS DEL VALLE,

POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cadiz, y Algeciras, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

POR las preſentes concedemos facultad, y licencia, para que ſe pueda imprimir, y dàr à luz el Sermon Panegyrico, que predicò el M.R.P.Fr.Pedro Falcòn de Santa Barbara, Predicador General, y Ex-Difinidor de los R.R. P.P. Franciſcos Deſcalzos de eſta Ciudad, en accion de gracias à MARIA Santiſsima, con el Titulo del Populo, por la libertad de un Naufragio, en la Real Capilla de dicho Titulo, el dia ocho de Diciembre del año proximo paſſado: A tento, á que haviendo ſido examinado de nueſtra orden por el M.R.P.M.Fr.Pedro de la Coba, Prior del Convento del Santiſsimo Roſario, y Santo Domingo de Cadiz, no ſe halla en èl coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas Coſtumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz à diez de Marzo de mil ſetecientos cinquenta y dos años.

Fr. Thomàs, Obiſpo de Cadiz.

Por mandado de S. Ilma. el Obiſpo mi Señor.

D. Lucas Lopez de Barrio.
Secretario.

JHS.

LIBER GENERATIONIS JESU CHRISTI::: Joseph virum Mariæ, de quà natus est Jesus, &c.
Math. Cap. 1. Num. 1. & 16.



ARA QVE EN LA DESHEcha tormenta de los mares la Tempestad no te pierda, mira la Estrella del mar, y llama à MARIA, decia el Melifluo Padre San Bernardo: *Vt non te demergat tempestas aquæ, respice æstellam maris, voca Mariam.* Es la mano de Dios MARIA, y esta en el mar le tiene el Señor: *In mari manuum eius. Maria manus Dei*, dice Bernardino de Bustos.

D.Bernard.sup. Psalm.68. n.3. & Psalm. 88. 26. Marrac.Polyant. Mar. Verbo Manus.

Esta mano, que está en las aguas, es la que libertò à Pedro, de quedar en ellas ahogado: *Cuius dextera Beatum Petrum ambulantem in fluctibus, ne mergeretur erexit.* Y esta es la que libertò à Pablo de los repetidos, y triplicados Naufragios, como èl mismo lo refiere: *Et coapostolum eius Paulum tertio naufragantem de profundo pelagi liberavit.*

El principal de los favorecidos en el Naufragio se llama D. Pedro Pablo.

2. ad Cor. c 11. num.25 & Orac. Sanctor.Apostol. Petri, & Pauli: Deus, cuius dextera.

Sabiendo, pues, estos peligros el dicho Apostol Pablo, y obligado por su ministerio à seguir el rumbo de una navegacion peligrosa, dicen los Hechos Apostolicos, que hizo antes el Santo Apostol, Oracion en la orilla: *Positis genibus in littore, oravimus*; y esto, que el Apostol hizo, es lo que todos en semejante caso debemos hacer, como lo expone aqui mi Venerado Arbiol: *Sic nos debemus facere in casu consimili.* A seguir

Act.Apost. c. 21. n. 5. & c. 20. n. 36. Vide Arbiol. Speculum viri Sapient. & Prudent. lib.3. c.14. n.42. fol. 159.

guir el peligroso rumbo de una Nave, soy yo llamado a este lugar: luego estoy obligado á orar.

Està el mundo todo lleno de peligros, los hay en el mar, en la tierra, en la soledad, y en la Ciudad, como todo lo ádvierte San Pablo. Mas son los peligros del mar tan fuera de explicacion, que solo alcanzan á ella los que navegan, quedando para nosotros solo la admiracion: *Qui navigant mare enarrent pericula ejus: & audientes auribus nostris admirabimur.*

2. ad Cor. c. 11. n. 26. Eccl. c 43. n. 26. & Arbiol. ubi sup. num. 40.

Al publicar David admirables las Elaciones del mar, al punto publica tambien admirable à Dios en lo alto: *Mirabiles elationes maris, mirabilis in altis Dominus.* Fundando aqui la certeza de los Milagros de Dios: *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis,* publicando, que à la Casa de Dios, le es debida toda la Gloria, y Santidad, por toda la eternidad: *Domum tuam decet Sanctitudo in longitudinem dierum, in æternitate,* dice Hugo.

Psalm. 92. ℣. 4. 5.

Hugo Card. hic.

Fuè, y es MARIA aquella Casa, que edificò la Sabiduria Divina para sì: *Sapientia edificavit sibi domum.* Es aquella Casa, que advirtiò el Propheta Ezequièl, la llenaba la gloria de Dios: *Implevit gloria Domini domum Dei.* Y esta Casa es en la que hallamos el lleno de todo nuestro superior mysterioso assumpto.

Prov. cap. 9. n. 1.

Ezeq. cap. 43. & Innoc. Papa 3. Serm. 1. in Dedicat. Eccles.

Aqui parece, que oigo à mi Audithorio Docto, Noble, y Discreto, que dice, y bien: qual es el assumpto, que hoy aqui en esta Regia Capilla del Populo se predica? Y respondo confessando, y diciendo, que estaba como deseoso, y ansioso de la pregunta, por salir de la respuesta, que no es dificultosa, haviendo de darla desenlazada; mas lo es, y mucho, para dàrla despues unida.

Vna accion de gracias à MARIA Santissima en dia de su Concepcion en Gracia, llevandose hoy estas gracias Maria, no en el Mysterio de su Concepcion, si en el Titulo Glorioso del Populo, con la precissa circunstancia del Santissimo Rosario de Maria en dicho Titulo del Populo, à que concurre la assistencia del Sacramento Augusto, como tambien la de sus Nobles, Fieles, y Devotos Cofrades de este Santissimo Rosario,

con-

condecorando todos la accion de gracias à su Madre, Patrona, y Titular.

La materia para este gratulatorio Panegyrico, la ofrece un Derrotero, que haviendo seguido una Española Nave, que navegaba en la proteccion de esta Señora, y en la de su Santissimo Rosario, para Cartagena de las Indias, haviendo seguido feliz su rumbo en su ida; experimentò en là buelta, combatida de contrarios tiempos, y rapidas corrientes, los mayores peligros, que el mar ofrece; mas en los mayores peligros, los mayores socorros; pues perdida la Nave en la contradiccion de los tiempos, y rigor de los mares, siendo todo en sitio tan peligroso, que por lo natural, vidas, y caudales eran perdidos, vidas, y caudales se salvaron, pereciendo entre los escollos solo el Vagèl.

El Derrotero de todos estos tragicos Sucessos, que se me ha entregado, para que diligente le mire, confiesso ingenuo, dà materia para muchos Panegyricos; no hallo en èl cosa, que no sea digna de especial reflexion; y de que se advierta, è infiera de ella mucha accidental gloria de Maria Santissima en su Santissimo Rosario, y Titulo del Populo.

Para descubrir yo en parte estas Glorias, y Grandezas, me es precisso arrojarme al mar de la Escriptura, busque en èl un Derrotero cuyo norte siga, contraponiendo, ò equiparando Sucessos. Confiesso, que en este anchuroso mar, todo se halla, si con desvelo se busca. Vn Psalmo me parece, que escribiò David, tan medido en todo, que parece no puede hallarse Derrotero mas proprio. Es el veinte y dos; en èl hallo quanto necessito, assi para Exordio, como para seguir tambien un viage redondo, que assi llama el Nautico quando và, y viene. En este Psalmo entiendo hallar la felicidad en la ida, y tambien la desgraciada buelta, en la que se descubren los mayores beneficios, entre los mayores riesgos.

El dicho Psalmo es todo de accion de gracias. Esto contiene, y no otra cosa, como dice Jancenio: *Psalmus hic totus gratulatio est.* El celebre Expositor de ellos Psalm. 22. Jancen. hic.

ellos

ellos, y que todos los de los Psalmos le miran como Phenix; el celebre Jesuita Lorino dice, que dicho Psalmo, no solo contiene una accion de gracias, sino que contiene una accion de gracias, por una gracia perpetua, que principia, sigue feliz, media igual, y finaliza con perfeccion: *Continet Psalmus gratulationem pro gratia perpetuo adjuvante.*

Lorino hic

Pues hable el Derrotero del Psalmo, y supuesto, que en la ida de nuestra Nave à las Indias, todo fuè felicidad, miremos lo que dice: *Dominus regit me, nihil mihi deerit.* El Señor me rige, y gobierna, pues nada me tiene de faltar. Otra letra: *Dominus pascit me*, el Señor me apascienta; y leyò Hugo Cardenal: *Corpore, & sanguine suo*, nada me faltarà. Aqui se hace memoria de essa Eucharistica Fineza, que condecora nuestra Solemnidad, y yo la hago tambien, dando el lugar primero à lo que siempre es primero, y desembarandome de esta circunstancia.

Psalm. 22. ℣. 1. Vid. Haye Biblia Maxima

Hugo Card. sup. Psalm. 22.

Que nada le tiene de faltar, dice Davìd. En què funda su confianza? Oigamos la Exposicion de la celebre Purpura de Hugo: *Dominus regit me ut Navem nihil mihi deerit.* Me rige, y gobierna el Señor, mas me gobierna como la Nave, y en esta methaphora nada me tiene de faltar: *Nihil mihi deerit.* En el lugar de mi esperanza me tiene de colocar: *In loco pascuæ, ibi me collocavit. In loco viridi*, leen otros. Hay confianza igual? Pues què acuerda aquella Nave, para que guiado como ella del todo se assegure David?

Hugo hic. Haye Bibl. Maxim. hic

Fuè la primera Nave, que huvo en el mundo, aquella, que con el nombre de Arca mandò Dios fabricar al Justo Noè: *Noe vir justus :: fac tibi Arcam.* Prefiguraba esta Arca à Maria nuestra Reyna, pues sola Maria fuè, dixo el Idiota mas Sabio, aquella Nave, Casa, y Arca, que Dios fabricò, no solo para sì, como dicen los Probervios, sino para los hombres, para los Angeles, y para toda la Santissima Trinidad: *Maria Arca Noe, quam Deus fecit, non solum sibi, sed etiam hominibus, & Angelis, & toti Trinitati.* Esta es el Arca, dixo el Cretense, donde el Señor guardò la humanidad, con-

Gen. c. 6. n. 14. 1. Petr. c. 3. n. 20. & 2. Petr. c. 2. n. 5

Idiot. de B. V. part. 3. contempl. 4. Andreas Cretens. in Orat. de Annunc. Virgin.

que despues havia de vestirse : *Maria Arca, in qua noster Noe Christus humanitatem servavit.* Es MARIA la Arca de donde naciò Christo, dixo San Ildephonso, y lo assegura nuestro Evangelio : *Maria Arca, de quà natus est Christus*, dice el Santo; y el Evangelio : *Maria de quà natus est Jesus, qui vocatur Christus.* Div. Ildephonf. Serm. 1. de Assumpt. V. M. *Vid.* apud Marrac Polyanth *Verb.* Arca.

Siendo, pues, indubitable, que el Arca acuerda à MARIA, dudaba yo ahora, en què Mysterio, Titulo, y con què circunstancias le acuerda? Y entiendo, que le acuerda en su Concepcion en gracia, en Titulo del Populo, con todos los Mysterios del Santissimo Rosario. Tan ajustado hallo à todo lo dicho este lugar, que con dificultad entiendo se pueda dàr otro mas ajustado, y medido. El Arca MARIA està en las aguas todas: *Arca Domini ferebatur super aquas.* Todas las aguas estàn aqui unidas, y aqui se advierten todàs las gracias : *Congregationes aquarum, Congregationes gratiarum.* Las aguas forman el mar, las gracias à MARIA, dice San Bernardo, y mi San Buenaventura : *Sicut in mari aquarum, sic in Maria congregationes gratiarum.* Con que se advierte aqui MARIA en el mare magnum de las gracias, y Plenilunio de ellas, y aqui la Concepcion se mira. Genes. cap. 1. n. 10. & cap. 7. n. 18. & Haye Bibl. Max. hic D. Bernard. & Bonav. videat. apud Sera Libano Mar. lib 2. fol. 315.

Que figurada MARIA en el Arca se advierta Madre del Populo, no hay cosa mas cierta, pues aqui fuè donde el Señor le hizo del Populo Señora. Què dice esta voz Populo? Responda Laureto : *Populus est multitudo hominum juris consensu, & concordi comunione sociata.* Esta voz *Populo* dice union de muchos en concorde animo unidos; y assi quando en la Escriptura se dice: *Populi multi*, es equivalente à todo el genero humano, y vale lo mismo, que esta : *Populo.* Assi el Señor San Augustìn : *Populi cuncti videtur pro toto genere humano sumi, sicut Populus.* Conque si de la union del genero humano, viene esta voz Populo, y este humano genero todo se encerraba en esta Arca; aqui todo, y fuera de aqui nada hay mas del humano genero. Aqui sin duda es donde se advirtiò MARIA figurada en aquella Arca, constituida por Dios Madre, y Señora, defenso- Exod. 33. Levit. 16. Isai. 34. Vide omnia apud Lauret. Verbo Populus. Et D. August. ibidem.

ſora, y abogada del Populo, ſin que haya razon contraria, que pueda contradecir eſta inconcuſa verdád.

Pues ajuſtemos ahora las Cuentas con el Roſario, y reflexioneſſe, que los hombros, que ſuſtentan eſta Arca Maria para libertar el genero humano alli unido, publicandole Señora del Populo, no ſolo ſon las aguas de las gracias, ſon las aguas con cierta menſura, que no acaſo la refiere el Eſpiritu Santo, y advierte, que las aguas ſe elevaron ſobre los mas altos montes quince codos: *Quindecim cubitis altior fuit aqua ſuper montes, quos operuerat.* Y eſtos quince codos, dice el Texto, que elevaron al Arca à lo ſublime, y mas alto: *Elevaverunt Arcam in ſublime à terra.* Y ſi à lo mas alto es aqui elevada, eſtando en quince codos la Señora del Populo en el Arca figurada; ſiendo inconcuſo, que en el numero de quince codos, ſe acuerdan los Myſterios todos del Santiſsimo Roſario en tres quintos, yà con evidencia ſe infiere; el Arca Maria, en las aguas de las gracias, y Señora del Populo, quien à lo ſublime la eleva, y exalta ſon los tercios, y quintos de ſu Santiſsimo Roſario, acordados todos en los quince codos: *Quindecim cubitis altior fuit aqua. Elevaverunt Arcam in ſublime à terra.*

Geneſ. cap. 7. n. 17. & 20.

Advierte el Texto del Geneſis, que eſtos quince codos de altitud fueron ſobre los mas altos montes: *Quindeſim cubitis altior fuit aqua ſuper montes.* Eſta advertencia llama cierto mi atencion, pues ſiendo en los montes la Concepcion de Maria: *Fundamenta eius in montibus Sanctis.* La gracia es cierto, que los inunda; mas es innegable aquì, que el Roſario los corona; que es corona de la gracia de Maria en ſu Pura Concepcion, ſu Santiſsimo Roſario, que por eſto ſe advierte el numero de quince, coronando los montes: *Fundamenta eius in montibus. Quindeſim cubitis altior fuit aqua ſuper montes.*

Pſalm. 86. n. 1.

Y no ſe eſtrañe ſea la corona de la Concepcion de Maria el Santiſsimo Roſario, que como ſe integra de Angelicas Salutaciones, que la ſaludan con el lleno de la gracia, donde mas eſte lleno ſe mira, alli mas, y mas la Concepcion ſe advierte.

De

De madera de Setin, mandò Dios à Moyses hicieffe el Altar: *Facies, & Altare de lignis Setim.* Este acuerda en su incorruptibilidad la Concepcion de Maria. Omito Authoridades, y advierto una singularidad, y es la que advierte mi Sera, y la refiere en sus Mansiones, y Diario el Padre Polo, Author tambien Minorita, y es, que el Setin tiene una Rosa en su corazon: *Setim habet rosam in corde.* Y siendo la Flor Rosa, la que el Rosario acuerda, ya se vè este en el Corazon de MARIA en su Pura Concepcion.

Exod. cap. 27. n. 1. & cap. 38. n. 6. Sera in quadras. tom. 1. n. 3. Apud Polo tom. 1. Diar. Sacr. fol. 314 n. 1843. & fol. 61. n. 409 & Ilust. Sorr. Serm. de Incarn. Vide Polianth. Marrac Verbo Setim.

Passe lo dicho por Parenthesis, y bolvamos à el Arca, que no solo se halla aqui el Rosario en las aguas, pues si bien se advierte, y se toman las mensuras à este lugar, se hallarà, que al dàrle Dios à Noè las mensuras para el Arca, en que se havia de figurar Maria, Madre, y Señora del Populo, libertandolo à este entre aquellas tempestades de las aguas (tan crecidas estas, como la de un general Diluvio) le manda, que tenga el Arca trecientos codos de longitud, y cinquenta de latitud: *Trecentorum cubitorum erit longitudo Arcæ, & quinquaginta cubitorum latitudo.*

Componese el numero trecientos de seis quinquagenas, que cada una acuerda el Rosario de Maria; y son seis aqui, porque como advierte la Glossa Moral, son correlativas à las seis edades del mundo: *Trecentorum cubitorum longitudo, sexies quinquaginta continet, sicut sex ætatibus omne seculi tempus extenditur.* Lo mismo siente San Augustin, y son seis las quinquagenas, que al Rosario de Maria acuerdan, porque por todas las edades, y longitud de los dias se extiende, y extenderà este Santisimo Rosario: *Longitudo Psalterii Mariæ ad omne tempus seculi se debet extendere,* como lo dice Riera.

Genes. cap. 6. n. 15. & Glos. Mor. hic & D. August. apud Lauret. in App. de Num. Numer. 300. Vide Dominicus Riera. Psalt. Mar. figur. 7. Med. 99.

Los cinquenta codos de latitud: *Quinquaginta cubitorum latitudo*, acuerdan tambien el Rosario de Maria, como Señora del Populo en el Arca acordada; y estos codos cinquenta, que el Rosario acuerdan, son tambien relativos, dice la Glossa Moral, al año quinquagesimo, ò de Jubilèo, en que los Siervos eran libres, las Possessiones se restituìan à sus Dueños, à los

deudores se les remitia la paga ; y á los desterrados se les lebantaban los destierros : *Longitudo quinquaginta cubitorum remissionem significat, quia quinquaginta annus, id est Jubileus, servos livcrabat, pocessiones restituebat, debitoribus indulgentiam dabat, exulibus patriam.* Y no es el Rosario de Maria, el que hace a los Siervos por esclavos del Demonio libres? No es el Rosario el que sirve de medio para la restitucion de las deudas por las culpas contraidas, remitiendolas el Señor por el Rosario, è introduciendonos por èl à nuestra Patria, que es el Cielo, para el que fuimos criados?

Genes.6. n.15. Glosa Ord.hic.& Riera Psalt. Mar. figur. 7. medit. 103.

No entiendo haya quien esta verdad dude: luego serà consiguiente muy precisso, que al valerse de esta Nave, ò Arca Maria Santissima del Populo, con las mensuras de sus tercios, y quintos, que expressan su Rosario, havràn de ser en todos felices, libertandose de los rigores de las aguas, aunque sean tan crecidas como las de un general Diluvio. Por esto canta el Derrotero de mi Psalmo, y lo cantaron nuestros favorecidos en la ida; el Señor me rige, y gobierna en la memoria de la Nave de MARIA Santissima del Populo, y Rosario, pues nada me tiene de faltar, al lugar de mi esperanza tengo de llegar : *Dominus regit me, ut Navem, nihil mihi deerit. In loco viridi, ibi me colocavit.*

Discreto Audithorio, mi confussion confiesso. Tengo demonstrado à Maria en las aguas de las gracias, Titulo del Populo, y Rosario, tengo dicho, y assentado el feliz viage, siguiendo, y llevando á Maria Santissima del Populo, y Rosario, como Conductora; y assi lo experimentaron nuestros favorecidos. Mas siguiendose ahora el tornaviage, no se encuentra otra cosa en el Derrotero de nuestra Nave sino peligros; y siendome precisso, por la obligacion en que me hallo, señirlo al Derrotero del Psalmo, sacando de los mayores peligros, que latamente refiere el de la Nave, los mas crecidos favores de MARIA Santissima del Populo, y Rosario, no puedo por esta precission señirme à idèa, aunque si me señirè à una

Con;

Consequencia, y serà ; que Maria nuestra Reyna en su Glorioso Titulo del Populo, y en su Santissimo Rosario, es la libertadora de todos los peligros de mar, y de tierra.

Este rumbo tengo de seguir, llevando como norte los dos Derroteros, que tengo assentados. Todo entiendo, y deseo, que assi sea para mayor accidental gloria de esta Señora, y de su Santissimo Rosario. Y para que con fruto lo haga, omitiendo mucho, porque el tiempo me executa, ruego humilde á mi Audithorio, passe por mi cada uno una Cuenta del Rosario, pidiendo à MARIA me alcance de su hijo lo que tanto necessito, que es la gracia, la que cierto se consigue, passando la Cuenta, diciendo en ella

UN AVE MARIA.

THEMA.

MARIA, DE QUA NATUS EST JESUS, qui vocatur Christus. Math. 1. n. 16.



MBARCADOS YA EN LA Nave, ò Arca de MARIA, de la que naciò Jesus: *Maria Arca, de quà natus est Jesus, qui vocatur Christus*, insta por la brevedad la salida al mar para el tornaviage à este Puerto, mejor dirè Emporyo Gaditano. (S.S.S.) Que instaba la salida al mar, decìa; y assi prompta yà la Nave, referido el Velacho, levada el Ancla, y tirado el Cañòn de leva, à navegar principiamos; haga la salva la Tripulacion, dàndo en buenos ecos el buen viage. Felizmente saliò la nuestra de

Cartagena de las Indias, ricamente cargada, assi como aquellas de Salomòn, quando de aquel Puerto, bien lastradas, y cargadas de oro sálian.

Que las Naves de Salomòn saliessen de este Puerto, podrà ser, que alguno lo dude, y aunque yo nì hago oponion, ni defiendo las que encuentro, y solo refiero, segun que lo necessito para los intentos, que sigo, digo: que la dicha es fundada, y la refiere el Padre Alapide, pues siendo inconcusso, que el oro, que Salomòn en sus Naves traìa era de Ophir, como consta de varios lugares de Escriptura: *Aurum de Ophir*, dicen los Reyes. Y el Paralypomenon: *Attulerunt Aurum de Ophir*. Y consta tambien, que las Naves, que le conducian, ibaǹ à Tharsis, como en varios lugares de Escriptura se refiere: *Per tres annos ibant in Tharsis. Naves Regis, ibant in Tharsis. Naves, quæ irent in Tharsis.* Siendo Tharsis lo mismo que Cartagena, como dice Laureto: *Tharsis sumitur pro Cartagine*: Si en estas viene el Oro de Ophir, y este Ophir, dice el Cornelio de opinion de muchos, y graves Authores, que es el Reyno del Peru en la India Occidental, y es el mismo Oro, que se conduce todos los años à nuestra España, siendo esta conducion por el Puerto de Cartagena, en que no hay duda bien se puede opinar, saliò nuestra Nave del mismo Puerto, que aquellas. Pongo la Authoridad del Padre Alapide, que està bien clara, y omito con ella hablar de este punto: *Ophir esse Regnum Peru, in India Occidentali; tum, quia ibi est aurum plurimum, & laudatissimum quod inde quotannis fere in Hispaniam exportatur; tum, quia Ophir per metathesin litterarum est Peru Ita Batablus, Arias, Genebrardus, & alij, qui sensent novum orbem à Salomone fuisse apertum, & cognitum.* Que las Naves de Ophir, y Tharsis sean unas mismas, tambien es opinion de muchos, y la refiere el mismo Author sobre el Tercero de los Reyes: *Quæres (dice Alapide) an hæc classis Salomonis navigans in Tharsis sit eadem cum classe navigante in Ophir. Putant non nulli, fuisse unam, eandemque.* Lo dicho baste, y vamos navegando.

3.Reg. cap. 10. n.11. & 2.Paral. cap. 9. n. 10. & 21. & cap.20. n. 36. & 37.

Lauret. Verbo Tharsis. Vide Corn. Alap. sup. 3.Reg. cap 9. n. 28. & ibid. super Reg. cap. 10. n. 22

Haviendo, pues, salido en siete de Marzo de este presente año de cinquenta y uno nuestra Española Nao, combatida luego de recias Brizas, las que no le permitieron poder tomar el Barlovento, passò con felicidad el dia trece por entre los peligrosos Baxos, llamados de la Serrana, y Serranilla, y el diez y nueve descubrieron la Isla de Pinos: Era aqui tal la rapidèz de las corrientes, que siendo el Viento muy fresco, sueltas todas las Velas, y tambien los Rizos, y haciendo quanta diligencia cave en el Arte de Marear, en todo el dia pudieron perder de vista dicha Isla de Pinos.

Consta todo del Derrotero, ò Diario de lo sucedido en dicha perdida, el que me entregò su Capitan, y Maestre D. Pedro Pablo Sanchez de Ocaña.

El dia veinte se descubriò Cabo Corrientes, que dexandolo por la Popa de la Nave, haviendo aquella noche refrescado mucho el Viento *Sur Sueste*, puestos à la capa, à las doce y media de la noche clamò la Gente de la Tripulacion *Tierra, Tierra*: y se evidenciò, pues lo que la lobreguèz de la noche no dexaba vèr, lo palpò en breves minutos la desgracia, dando un grande golpe la Nave, y varando entre *Arrecifes*, ò *Sobrucos*. Creciò el peligro, desfondose la Nave, arrojò el Timòn, llenòse toda de agua, aumentòse la Tormenta de los Mares, y se aumentaron los peligros, pues cogiendo las olas de firme à el derrotado Casco, cada una parece venia empeñada en desmenusarle.

Levantaron todos el grito, pidiendo à voces la confession, y la absolucion de sus Culpas, la que le diò el Capellan de la Nave: mas en este gran conflicto el Capitan, y Maestre de ella, verdaderamente animoso, saliendo de su Camarote con una Imagen de MARIA Santissima del Populo en una mano (y es essa misma, que à nuestra vista tenemos) y en la otra un Crucifixo, alentò la Gente, que estaba dividida en las dos Tordillas de Proa, y Popa; tomò esta el Capitan, y luego entonò en su corazon las Ave Marias del Rosario de esta Señora, poniendo en ella toda su confianza, y esperando firme, que por las Angelicas Salutaciones de su Rosario havia delibertarse de tan grave peligro.

Corria lo gravissimo en la Popa, y para poder

tomar la Proa entre tantos riesgos, era precisso desamparar una de las dos Imagenes, que tenia en sus manos, y en este aprieto, y fuerte lazo, se determinò à desamparar al Hijo Jesus Crucificado, y asirse con la Madre Virgen MARIA Santissima del Populo, y con ella abrazado, passò entre riesgos à la Proa, donde alentado, y confiado proseguìa las Ave Marias de su Santissimo Rosario.

Passòse la noche entre sombras, y obscuridades de muerte, esperandola todos por instantes: amanecio el dia veinte y uno, dia el mas deseado, mas apenas amaneciò, quando amaneciò á penas, vistiendo los corazones de ciento y tres hombres, que traia la Nao de negras bayetas, pronosticando en lo que sus ojos veìan males, y desdichas; Botes, y Lanchas impossibilitados de poder servir en tan brava, como pedragosa Costa; Jangadas tambien eran impossibles por la propria causa: cercabanle males sin numero, è ideaban medios de libertarse. Arrojòse un gran Nadadòr al agua asido de un Cabo à vèr si podia conducirlo à tierra, mas fuè precisso tirarle luego al Casco, porque entrecogido de las recias olas, y batiendole contra la dureza de las piedras, le maltrataron muy mucho, tirandole bien herido.

Seguian el empeño los Vientos, y los Mares contra aquellos pobres, y ocurriendoles en aquel conflicto, el medio de hacer firme un Cabo, que para que no careciesse de mysterio, se advierte en el Derrotero, que era de tres pulgadas, firme à un gran madero, para que assi asido fuesse hechado al agua, que à esta maniobra llama el Nautico una Gimelga. Cantaron una Salve à MARIA Santissima del Populo, y ante su Imagen, que siempre la tuvo asida el Capitan, y luego en su nombre hecharon el Palo al agua. Parece, que oyò los clamores, endulzando el Señor las amarguras de aquellos afligidos, pues cogiò la Gimelga tierra, haciendose firme en ella entre dos piedras, y luego hechandose un hombre por el Cabo de que estaba asida, y llevandose otro Cabo, siguiendo otro hombre, uno,

y otro cogieron tierra, y formando con los Cabos un Andaribèl, desde la tierra al Bauprès del derrotado Casco (unico palo, que le havia quedado) hallaron el modo de libertarse de aquel primero trabajo.

Al mirar aqui en un palo hallado el socorro de estos afligidos hombres, no puedo menos, que hacer memoria de aquella afliccion del Pueblo de Dios, causada de la amargura de las aguas en la mansion de de Mara, pues clamando Moyses à Dios no le diò otro socorro, que monstrarle un Leño, el que entrado en las aguas, convirtiò todo lo amargo en dulce: *Ostendit ei lignum, quod cum misisset in aquas in dulcedinem versæ sunt.* Exod. cap. 15. num. 25.

Pusieron en dicho Andaribèl un Balso, formado de Cordeles, y por èl saliò la Gente, y saliendo el Capitan con la Imagen de nuestra Señora del Populo, luego le formò de un Banquillo, que havian hechado las aguas, Altar, donde rezaron à gritos el Rosario de la Virgen, bien, que todos desnudos, y mojados, y solo con el alimento de un corto pan, que llaman Galleta, bien, que todos confiados en que Maria Santissima del Populo por las Ave Marias de su Rosario les havia de socorrer. Salieron, pues, todos en tierra, siendo en aquella multitud de ciento y tres, uno solo el desgraciado, que perdiendo el Balso, por la fuerza de los golpes del agua, se ahogò: salieron tambien por particular providencia por dicho Andaribèl siete Sacos de pan, sin sentir estos los estragos de las aguas, de que estaba lleno el Casco; ni en la conducion à la tierra, disponiendolo assi el Señor, para que aquella multitud tubiesse en aquel desierto aquel corto alivio. Por todo dieron à Dios las mas humildes, rendidas gracias, cantando en aquella soledad el *Te Deum laudamus*, el Rosario; y Letanias de la Virgen, ante la Imagen de MARIA Santissima del Populo, que le tenian en el Altar de un pobre Banquillo. Siendo lo dicho lo mas, no es de menos nota lo que dice el Derrotero, pues haviendo el siguiente dia buelto por el Andaribèl al Casco destrozado, con graves riesgos de la vida, aunque

que ſiempre firmes en la proteccion del Santiſsimo Roſario de eſta Señora, ſe hecharon en ſu nombre à las aguas, haver ſi podian libertar algunos Caudales, y haviendo ſacado del fondo varios Caxones, los que fuè preciſſo romper, por no poder ſalir aſsi por el Andaribèl, ſe hecharon en Talegos à granel, y conducidos aſsi à tierra ſe deſcubriò deſpues el prodigio, que en todo el crecido Regiſtro, que traìa eſta Nao, que era de treſcientos cinquenta y dos mil peſos fuertes en Monedas de Oro, ſolo ſe hallaron de falta en tanta multitud, y tanto naufragio, quatrocientos peſos.

Otras dos coſas ſe advierten, dignas de nota en eſte Naufragio: una es, que el Crucifixo, que en la Nao ſoltò el Capitan, un Pageſito del Navio, Inglès de Nacion, que en Cartagena de Indias ſe havia baptiſado; eſſe ſaliò abrazado con el Señor, el que luego ſe colocò en el Altar, con ſu Madre del Populo.

Otro prodigio, y cierto bien ſingular, fuè, que haviendo arrojado el mar, entre otras coſas, que ſalieron à la orilla, la Caxa de los Ornamentos para el Sacrificio de la Miſſa, y donde ſe guardaba todo lo neceſſario para ſu celebracion, haviendola deſerrajado, ſe hallò el manifieſto prodigio, que viniendo todo averiado, y lleno de agua, havia la Divina Providencia preſerbado del Naufragio el Miſſal, que venia del todo ſeco, y enjuto; como tambien las Hoſtias para celebracion de la Miſſa, y Comunion de los Fieles. Aqui es yà preciſſo ſuſpender la pluma, y omitir otros ſuceſſos del Derrotero de la perdida Nave, y paſſarme á yá el Derrotero de mi Pſalmo, que yá ſigo con David.

Sobre las aguas de la refexion me doctrinò el Señor, convirtiendo mi alma, ſigue David diciendo: *Super aquam refectionis educavit me, animam meam convertit.* Sobre las aguas eſtamos, ſobre ellas navegamos; mas el Texto dice, que ſon aguas de refexion: *Aquam refectionis.* Què aguas ſon eſtas? Es cierto, que las aguas, deſnudamente tomadas, explican la mayor afliccion, y tormenta: *Intraverunt aquæ uſque ad animam meam. Ve-*

Pſalm. 21. n. 2. & Pſalm. 68. n. 1. & 3.

ni

ni in altitudinem maris, & tempestas demersit me. Mas siendo las aguas de nuestro derrotero de refeccion, preguntaba yo: què aguas son estas? No explican estas otra cosa, que una restauràcion, ò renovacion: *Reficere est restaurare, quasique renobare.* Mas què renovacion es la que aqui se puede entender, quando solo destrozos se llegan à percebir? Laur. Verbo Restaurare.

Aqui del mysterio, y explicacion del peligro: *Animam meam convertit.* Con una palabra se explica otra. Convirtiò Dios mi alma, dice el Psalmista, y no dice otra cosa segun mi Lyra, que un convertirse à los Santos, para que en el peligro de los hombres sean intercessores con Dios: *Converti, est invocare Sanctos, ut sint intercessores apud Deum.* Mas esta conversion con aquella renovacion, explica un peligro tan grave, y una tormenta de males, tan deshecha, como aquella en que llega el hombre al ultimo mal de la muerte; tan grave, dice el Padre Lorino, como si real, y verdaderamente huviera muerto el hombre, desamparando el alma del cuerpo, y luego por milagro buelto el alma à èl: *Animam meam convertit, quasi dicas: iam egressam, reduxit, atque in corpus remisit.* Y no es este el peligro de nuestros favorecidos, yà tenidos todos por muertos, y en la mayor afliccion constituidos? No fuè aqui donde hicieron sus corazones la converci on à Marìa Santissima del Populo? Pues aqui se viò el favor tan grande, como el de un muerto, ò muchos muertos resucitados restaurados, y renovados: *Reficere est restaurare, quasique renobare. Animam meam convertit, quasi dicas, iam egressam reduxit, atque in Corpus remisit.* Lyra, & Lor. hic.

No obstante tan crecido favor, dice el Derrotero del Psalmo, que el Señor los llevò por las sendas de la Justicia: *Deduxit me super semitas Justitiæ.* Mejor diria à vista de tanto favor, que lo havia llevado por los caminos de la misericordia. Assi parece, mas dice bien como dice, pues siendo la misericordia la que eleva la humana miseria, libertandola de males, y siendo la Justicia la que castiga, resta en este camino, y viage mucho, que parece castigo, y es para hacer mas mani-

 ni-

nifiesto el de las piedades, y misericordias de Dios con los hombres, por la intercesion de Maria Santisima del Populo, y su Santisimo Rosario. No solo tubieron este primero peligro de muerte en las aguas, tubieron en ellas otros dos quasi iguales, que parecian rèpetidas Justicias; mas entre tantos rigores, tan firmes, y constantes en la Fè, y confianza de Maria Santisima del Populo, y su Santisimo Rosario, en cuya alabanza fueron permanentes, que entre los mayores peligros, como que yà no temian las sombras todas de la muerte; parece, que tenian en su corazon, y su labio la voz de nuestro Derrotero: *Nam, & si ambulavero in media umbræ mortis, non timebo mala.* Aunque ande entre las sombras de la muerte, no hay que cansarse, que asseguro no tengo de temer: *Non timebo mala.* Y por què no tiene de temer?

Psalm. 22. num. 4.

La causal responde: *Quoniam tu mecum est*, porque tu estàs conmigo. Aqui ahora bien: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Aqui està la seguridad, que no es creible, la que llena el corazon del que ama, quando cierto siente, tiene consigo á quien nada le puede resistir. Asi Belarmino: *Et verè incredibilis securitas est in corde diligentis, dum recogitat, secum esse illum, cui nihil resistere potest.* Y dònde tenia la seguridad? Dònde la firmeza nuestro favorecido, para que asi afirme, que no tiene que temer, aunque ande entre sombras de muerte? *Non timebo?*

Belarm. sup. Psal. 22. num. 4.

Con el mismo Derrotero me responde: *Virga tua & baculus tuus ipsa me consolata sunt.* Señor Dios, Vos conmigo: *Tu mecum.* Explicando esta compañia, con la asistencia de vuestra Vara, y Baculo; vengan digo trabajos de mar, amontonense peligros de tierra, ponganse á mi vista exercitos contrarios, que asseguro, que à todo me mantendrè sin temor: *Non timebo mala.*

Pues á quien acuerda esta Vara, y este Baculo, que tanto assegura de peligros? De mas estoy cierto es la dificultad, quando estoy entendido no hay quien la tenga, en que la Vara es Imagen la mas expressa de Maria Santisima en el Titulo del Populo, y Rosario

de

de este Titulo, como el Baculo de la Cruz de Christo. Esto tenia nuestro favorecido consigo, aqui tenian todas sus esperanzas firmes. Pues digan en buen hora, que à vista de los mayores peligros no tienen que temer males: *Virga tua, & Baculus tuus, ipsa me consolata sunt. Et si ambulavero in medio umbræ mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum est.*

Tengo en lo dicho supuesto, como cierto, que la Vara es figura la mas expressa de MARIA Santissima en el Titulo del Populo, y Rosario de este Titulo, y antes, que alguno me quiera este supuesto negar, yo lo quiero con la Escriptura probar; pues de esta verdad pende todo mi discurso, como de solido fundamento.

Vna voz oyò Dios, que penetrò de la tierra à el Cielo, y lo hizo baxar del Cielo à la tierra de Horèb para hablar á Moyses, haciendo el Señor Throno de una Zarsa: *Venit Moyses ad montem Dei Horeb. Apparuitque Dominus in flamma ignis de medio rubi. Vocavit eum de medio rubi, & ait: Moyses, Moyses.* Que la Zarsa sea Marìa esto no se duda. Mas pregunto, quien trae á Dios à ella? Los clamores del Pueblo, que esta es la voz, que penetrò hasta el Cielo: *Vidi afflictionem populi mei::: descendi ut liberem*; para esto llamò à Moyses, y à este embia para su libertad; y què voces le dice, que tiene de decir à Faraòn? Que dè libertad al Pueblo: *Dices: hæc dicit Dominus::: dimitte populum.* Conque la voz del Pueblo trae à Dios, y esta misma voz del Populo dà à Moyses. Y què armas le dà el Señor, para que liberte el Pueblo? Vna Vara: *Sume Virgam, in quà facturus es signa.*

Exod. cap. 3. n. 1. & 2. 4. 7. & 8. Math. cap. 22. n. 32. Marc. cap. 12 n. 26. Luc. cap. 20. num. 17.

Ahora pregunto: De dònde tomò el Señor esta Vara, que diò al Caudillo Moyses? De la Zarsa, dice Galatino: *Ex Rubo fuit assumpta Virga Moyses*; pues yà la consequencia se evidencia assi: Si la voz del Pueblo trae á Dios à la Zarsa, y este medio toma el Señor para su libertad, y la Vara en que tiene de obrarse es tambien de la Zarsa Maria, que aqui se halla Señora del Populo; sin la menor duda se evidencia. Pues advier-

Vide Sera Liban. Mar. lib. 1. c. 22. fol. 148. n. 144. & lib. 1. cap. 11. n. 51. fol. 36.

talle ahora lo singular de aquella Zarsa, de ella dixo Calvo era Rosal: *Rubum illum Rosetum fuisse dico.* Y es lo que Rabì Salomon advirtiò, diciendo, que aquel fuego, que ardia en la Zarsa sin quemarle, era el Divino, el que tiene la propriedad de convertir las espinas en Rosas: *Ignis Divinus vepres convertit in Rosas*: luego aquella Vara, no solo acordaba á Maria como Madre, y Señora del Populo, sino, que advirtiendose con las Flores de Rosa, se advertia descubierta la Flor de su Rosario. Pues á esta vista, que saldrà el Pueblo de Dios de todas las aflicciones, no se duda, ni se teme lo contrario: *Non timebo mala. Virga tua, & Baculus tuus, ipsa me consolata sunt.* Asi se advirtiò con el Pueblo de Dios, y asi con nuestros favorecidos.

Con esta Vara se libra el Pueblo de Dios de todos los peligros de mar, y tierra, como lo cantan los Sucessos de la Escriptura, con ella sucedidos, y yo los tocarè de passo, que siendo el que sigue lugar de transito, tocarlo de passo es precisso. Caminaba fugitivo el Pueblo de Dios, y le seguìa Faraòn, y su Exercito con apresuradas marchas, llegò yà con ellas à descubrir el fugitivo Pueblo de Dios, mirò este à el Egypcio que le seguìa, y fuè aqui su temor el mayor, y de tal ponderado en la Escriptura: *Videntes Ægiptios post se, timurunt valde.* Claman à Moyses, y dice Moyses: no querais temer, estad firmes, que oy miràreis las maravillas, y milagros de Dios: *Et ait Moyses ad populum: Nolite timere, state, & videte magnalia Dei, quæ facturus est hodie.* Conviertesse Moyses á Dios pidiendo socorro, y Dios le dice: *Quid clamas ad me?* Què clamas à mi, Moyses? Pues à quien tiene de clamar?

Exod.cap.14.n. 10. 13. 15. y 16.

Cercaban aquì dos peligros al Pueblo de Dios, de mar, y de tierra; por esta todo el Exercito enemigo por la espalda; por la cara el mar Rubro, este era impossible el transito sin peligrar; aquel era igual, y cierta la muerte: pues què clamas à mi en essa afliccion, para què te di essa Vara? Elevala, tiendela sobre essos mares, y se dividiràn luego las aguas: *Eleva Virgam tuam, & extende manum super mare, & divide illud.*

Exe-

Executòlo aſsi el Caudillo, y dividiendoſe las aguas paſsò el Pueblo de Dios libre de peligros. Siguiò Faraòn con ſu Exercito, entrandoſe por los miſmos caminos, y por entre las murallas, que havian formado las aguas, y haviendo entrado todos los contrarios entre ſus muros, bolviendo Moyſes la Vara contra el mar, ſe cerraron las aguas, ahogandoſe Faraòn, y todo ſus Exercito, y quedando el Pueblo de Dios libre de uno, y otro peligro de mar, y de tierra.

Aqui ocurre una Antilogia. Que temiò, y mucho el Pueblo de Dios al vèr el Exercito, que le ſeguìa, dice el Texto del Exodo: *Videntes Ægiptios poſt ſe, timuerunt valde.* David dice, que no temieron: *Eduxit eos, & non timuerunt.* Còmo temer, y no temer? Noteſe la ſolucion con brevedad en los miſmos Textos. Moyſes, que llevaba la Vara, Imagen de Maria, con las circunſtancias, que la veneramos, iba delante: *Præcedebat caſtra*; el Contrario venia por la eſpalda, ò retaguardia; para mirarle el Pueblo de Dios, convirtiò el roſtro à la eſpalda, apartando la viſta de Moyſes, que llevaba la Vara; y quando de aquì ſe apartan, el temor, y grande es preciſſo: *Videntes Ægiptios poſt ſe, timuerunt valde*; David dice, que no temieron: *Non timuerunt.* Exod. 14. Suponiendolos firmes en la eſperanza de la Vara Maria: *Eduxit eos in ſpe.* Pſalm. 77. n. 58. Y aqui no temen: *Non timuerunt*, que una eſperanza firme es todo fortaleza, y es lo que dixo Iſaias: *In ſpe erit fortitudo veſtra.* Iſai. cap. 30. Mas quando de eſta ſe apartan, ſon todos temores, por eſto quando ſe apartan de la viſta de la Vara, temen, y mucho: *Timuerunt valde.* Mas quando firme en ella, no hay temores: *Non timuerunt.*

Eſte ſingular prodigio, compendio cierto de todas las Obras de Dios, como lo dice David, convidando à los Juſtos todos: Pſalm 65. n. 1. 4. & 5. Vide Belarm hic. *Jubilate Deo omnis terra. date gloriam laudi eius: venite, & videte opera Dei.* Y què obras? *Qui convertit mare in aridam.* Eſte prodigio, dice David en otro Pſalmo, que lo obrò el Señor en la mano de Moyſes, y Aaròn: *Deduxiſti, ſicut oves, populum tuum in manu Moyſi, & Aaron.* Pſalm. 76. n. 20

Aqui

Aqui eſtá una dificultad prompta, que puede adelante mi diſcurſo. En una mano dice David, que fuè la libertad del Pueblo: *Deduxiſti populum in manu.* Mas eſta ſiendo una ſola: *manu*, dice, que es de Moyſes, y Aaròn: *Manu Moyſi, & Aaron.* Pues ſi eſta es una mano ſola, còmo dos? No hay mas razon, ſino el decir, que porque una ſola era la Vara, unas veces llamada de Moyſes, y otra de Aaròn, ſegun la mano, que ocupaba; y como una ſola era la Vara, aunque ſea de dos, no à las manos, ſino à la Vara ſe le tiene de atribuir el favor, ſiendo todo el beneficio de la Vara, que figurando á Maria Santiſsima del Populo, con las Roſas de ſu Santiſsimo Roſario, de eſta ſola es el beneficio en la libertad de los peligros de la tierra, y del mar.

O dirè, que es una mano, mas es de Moyſes, y Aaron; porque ſiendo Moyſes lo miſmo, que tomado de las aguas; y Aaròn lo miſmo que Monte, que eſtas ſon las interpretaciones de eſtos dos Nombres: *Moyſes, id eſt, aſſumptus ex aquis. Aaron, id eſt, Mons.* En eſta mano eſtà la Vara de Maria del Populo, con las Flores de ſu Roſario, libertando de todos los peligros, hora vengan por la tierra, ò por los montes, que ſe acuerdan en Aaròn: *Aaron, id eſt, mons*, hora por las aguas, que ſe acuerdan en Moyſes: *Moyſes, id eſt, aſſumptus ex aquis.* Eſtando del todo por la virtud de la Vara Maria, ſegura la libertad: *Deduxiſti, ſicut oves populum tuum in manu Moyſi, & Aaron.*

Vid. Bibl. de interpret. Nom.

En la mano tenemos la Vara: *In manu.* Demos aqui otro golpeſito con ella: Para dividir eſta las aguas le dice Dios à Moyſes dos coſas, una, que eleve la Vara: *Eleva Virgam*, y otra, que extienda la mano: *Et extende manum.* Noteſe, que la Vara ſe eleva extendiendo la mano. Es la Vara Maria, yà eſtà dicho; el elevarla dice grandeza, y exaltacion, y eſto ſe hace extendiendo la mano: *Extende manum.* Extender la mano es abrirla, es dilatarla, como dice Laureto: *Extendere eſt aperire, dilatare.* La mano abierta mueſtra el quinto, que por èl ſe deſcubre el Roſario; mas cerrada la mano le oculta. La mano cerrada dice potencia para uſar

id. Laur. Verbo xtendere.

del

del quinto de los dedos; mas abierta dice, y explica el acto de la potencia; y dice Dios à Moyses: si quieres prodigios con essa Vara, abre la mano de las obras: *Manus, id est, opera*, acompañala con la extension del quinto del Rosario, y te libertaràs de todos los peligros, que no te debes, ni debemos contentar con el Rosario encerrado, sino con el Rosario obrando. Infiera allà el Audithorio discreto la doctrina.

La libertad de estos peligros por la virtud de la Vara MARIA, y mano del Rosario, refiere el Libro de la Sabiduria, y dice, que al abrirse las aguas se descubriò un Campo de hermosas plantas, y flores, por las que, como por campo proprio de ellas passaron todos: *In mari rubro, via sine impedimento, & campus germinans de profundo nimio.* Sobre, que dixo el muy Docto Padre Gaspar Sanchez: *Deum uti miraculo; siccavit, & complanavit alveum maris rubri, ita, & miraculo, effecisse, ut idem alveus subito germinaret instar amenissimi Campi ad Hebreorum consolationem, & oblectationem.* Tocò Moyses con la Vara de Maria del Populo, y de la Conductora la superficie superior de las aguas, abrieronse à su toque, y se duplicò luego el milagro, llenandose de Flores todo el transito del mar, como diciendo à voces las Flores: Si el Rosario de la mejor Diosa Flora MARIA en nosotras se acuerda, y symboliza, passad hombres por estas Flores, hombres afligidos de peligros de mar, y tambien de tierra, y sabed, que todos por estas Flores teneis salida: *Angelica salutatio* (dixo el B. Alano) *est hortus amenitatis cum virtutum floribus.*

Sap. cap. 19 ñ. 7. Vid. Polo. Mans. & Fest. Hebr. t. 1. n. 201. fol. 31. & Gasp. Sanchez in Isai. cap. 63. n. 55. Corn. Alap. Exod. 14. n. 22. Quaresm. tom. 2. lib. 8. Pereg. 3. c. 8. fol. 977.

B. Alano part. 2. cap. 9. fol. 46. & 47. exel. 7. 11. & 14.

Dexome yà de transito, que insta el Derrotero. Libertado el Pueblo de Dios, cantò luego el Caudillo Moyses con todo el Pueblo las gracias, dice el Padre Hugo Cardenal: *Moyses post transitum maris, & subcrtionem hostium, gratias egit Deo, dicens: Cantemus Domino.* Mas hizo Noè en aquel lugar, que cogiò tierra, pues luego al punto edifico Altar, y ofreciò Sacrificio á Dios: *Egressus ergo Noe ::: edificavit Altare Domino. Obtulit holocausta super altare.* Enseñandonos aqui la Escriptura, que despues de la libertad de los males, lo



que

que se sigue es la accion de gracias à Dios en sacrifi-
Exod. 15. num. 1. cios agradables al Señor. Assi el Padre Hugo Carde-
Hugo hic. nal : *Per quod instruit nos Scriptura, ut post victoriam, & evasionem periculorum, gratias referamus.*
Genl. cap. 8. num. 18. 20. & 21.

Sombras, y bosquejos de MARIA Santissima del Populo, con los quintos, y Flores Rosas de su Santissimo Rosario, fueron las que libertaron al Publo de Dios entre las borrascas de las aguas, tan crecidas, como las de un general Diluvio. Por la mediacion de estas mismas sombras, y figuras se libertò Moyses, y todo el Pueblo de Dios tambien de todos los peligros de mar, y tierra, y por esto diò las gracias, cantando à Dios aquel gratulatorio Cantico : *Cantemus Domino.* Y ensalzando, y glorificando à MARIA, figurada, y acordada en la Mano de Dios : *Dextera tua, id est, Maria, Domine magnificata est.* Noè en el Altar, que luego à el punto edificò, ofreciò en èl la victima de los Animales, que conducia en el Arca.

Y nuestros favorecidos, què hicieron? Excedieron à Moyses, y Aaròn, pues haviendoles Dios ofrecido la Caxa de los Ornamentos, y ofreciendole en ella al pan preparado para el verdadero Sacrificio, edificaron Altar, en que colocaron las dos Imagenes de Christo Crucificado, y su Madre MARIA Santissima del Populo, y mundificados todos en el Lavatorio de la Penitencia Sacramental, haviendo confessado todos, cantaron à Dios el *Te Deum laudamus*, y à MARIA Santissima del Populo su Rosario, y Letanias Lauretanas, celebrando en accion de gracias el tremendo, y admirable Sacrificio del Altar en que comulgaron todos, ofreciendo esta accion, no en sangre de Animales, ni en panes acimos, como allà en el desierto, sino el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo, que en accion de gracias instituyò el Señor en la noche de la Cena, para quedarse con nosotros perpetuamente; y aqui se mira la diferencia de gracias, que dieron nuestros fevorecidos, excediendo, sin duda, quanto excede el figurado à la figura.

O alto incomprehensible Dios! Que medido ha-

hallo el Derrotero de mi Pfalmo, pues haviendo affegurado tener a Dios en la figura de fu Vara, y Baculo: *Quoniam tu mecum es. Virga tua, & Baculus tuus, ipsa me consolata sunt.* Al punto dice, que pufo Dios la Meffa en la prefencia de los favorecidos: *Parasti in conspectu meo mensam.* Y efta es la Eucharistica Meffa, como advierte el Padre Hugo: *Mensam, quando se ipsum in altaris Sacramento manducandum dedit.* Y no es efta la Meffa, que pufo Dios en el defierto à nueftros afligidos, y tambien favorecidos, comiendo todos en ella? No hay duda, pues afsi fucediò: luego en todo adequa à el Derrotero del Pfalmo, para dar á Dios, y à MARIA Santifsima del Populo, con fu Santifsimo Rofario, las mas rendidas gracias. En aquel dia en el defierto, y en efte acà en fu Templo, y Real Capilla, dedicada al Culto efpecial de efta Señora.

Que pufo Dios la Meffa, dice el Pfalmo: *Pusuisti in conspectu meo mensam.* Y quien pufo fino el mifmo Dios, miraculofamente por la intercefsion de fu Madre del Populo, y Rofario, efta Meffa en aquel defierto de aquella defamparada Cofta de Cabo Corrientes? No fuè un milagro la prefervacion de Miffal, venir por las aguas, mojarfe, y averiarfe todo lo demàs, y el Miffal falir fin que el agua le tocaffe? No fuè un milagro la prefervacion de las Formas, y Hoftias para el Sacrificio, y Comunion de los Fieles? Que haviendo todo padecido el naufragio, todo dentro de una mifma Caxa, todo fe aberiaffe, y folo Miffal, y Formas falieffen libres, quien no miraffe aqui la mano de Dios maravillofa, no sè donde la ha de encontrar. Y à quien fe debiò efte favor? Aquien fino à la Patrona, à la Abogada de aquel defamparado rebaño, que no tenia otro abrigo, que aquella Imagen de Maria Santifsima del Populo, nì mas defaogo, que alabarle con las Ave Marias de fu Santifsimo Rofario.

Al referir el Libro del Paralypomenòn aquella reftauracion del Templo Santo de Dios, que hizo el Santo Rey Josìas, apunta por fingular, y cofa digna de admiracion, que defpues de tanta deftruccion, hallò el

2. Paralip. cap. 34. n. 14. & 15. Sacerdote Helsias indegne el Libro de la Ley : *Reperit Helcias Sacerdos librum legis Domini.* Autentico, è inuegne, dice la Marginal, puesto en un lado del Arca : *Authenticum ::: in latere Arcæ repositum.* Si esto celebra , y con justa razon la Escriptura , siendo en nuestro caso mayor el prodigio de la preservacion del Missàl , passando sin mojarse por Diluvios de agua, còmo no serà digno de la mayor admiracion este caso?

Què bien , y con quanta propriedad sigue ahora nuestro Derrotero , explicando los efectos de aquella Messa , que mediante la admirable preserbacion de las Formas , y Missal , se pusso en el desamparo de aquel desierto á nuestros favorecidos : *Impinguasti in oleo caput meum, & Calix meus, quam præclarus est.* Y no explica aqui otra cosa, sino decir : grandes tribulaciones nos trajo el amargo Calix de nuestros passados trabajos en el rigoroso naufragio padecido , en la desnudèz , y el frio , en la falta de pan , y de agua , en la vista de contrários, y enemigos , que nos cercaron, que de todo huvo , y hay en el Derrotero de nuestra Nave; mas con todo , son mayores las consolaciones , que con vuestro Calix Eucharistico nos haveis Señor liberal , y misericordioso dado: *Sensus est* (dice Belarmino) *Deum opponire tribulationibus magnis, magnas consolationes.* Y es lo que dice David en otro lugar : *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo , consolationes , letificaverunt animam meam.* Y es lo que tambien dice el Apostol de las Gentes el Señor San Pablo : *Repletus sum consolatione , superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.* Asi lo repiten nuestros favorecidos.

Psalm. 22. n. 7.

Videat. Belarm. hic.

Psalm. 93. n. 19.

2. ad Cor. cap. 7.

Con este pan , y con los efectos de esta milagrosa Messa , que vos Señor por la intercession de las Ave Marias del Santissimo Rosario de vuestra Graciosa Madre, y Señora del Populo , nos pusiste en el desamparo de este desierto , asseguramos en toda fatiga , y tribulacion superabundante consuelo, y gozo : *Repletus sum consolatione , superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.*

Con este gozo superior, y superabundante , sigo diciendo con nuestro Derrotero del Psalmo : *Et miseri-*

ricordia tua subsequatur me omnibus diebus vitæ meæ. Sobre, que dice el Padre Hugo. Aquella misericordia, que me presediò rigiendome, y gobernandome, haciendome la gracia de seguir antecedentemente feliz rumbo, que me llegò à colocar en el lugar de la esperanza, que me sacò sobre las aguas de la refeccion, haciendome el favor de primera clasle, sacandome de la muerte à la vida, andando entre las sombras de la muerte, dandome el consuelo entre tanto trabajo, y agonia de concederme su Vara, y Baculo, de donde confiesso venidas todas las gracias, y favores; esta misma gracia, que me precediò, preserbandome de tantos males, esta canto, y cantando digo, que me tiene de seguir, siendo (como lo espero) perseverante: *Misericordia tua subsequatur me. id est,* dice Hugo, *misericordia, quæ præcedit me, conferendo gratiam, subsequatur me, ne eadam à gratia: sed in bono perseverem.*

Ahora: De quien fuè la gracia, y favor, que precediò? No fuè de MARIA Santissima del Populo, como Medianera, implorada siempre con las Ave Marias de su Santissimo Rosario? No hay duda, y assi lo confiessan nuestros favorecidos; pues esta gracia es la que sigue, y esta memoria es la que se conserba, y conserbar debe, y aqui la esperanza toda se fixò, desde el principio al fin, y aqui hasta el fin de la vida debe estàr siempre fixa, y firme: *Et misericordia tua subsequatur me omnibus diebus vitæ meæ.*

Y esta confianza, que sigue nuestro Derrotero del Psalmo, no solo debe ser en la vida, debe llegar mas allà, porque llega, y toca hasta despues de la muerte. Assi finaliza el Derrotero: *Et ut inhabitem in domo Domini in longitudinem dierum.* Esto es lo que expone Belarmino: *Non ad tempus, sed perseveranter usque in finem.* Y mas claro Hugo Cardenal: No solo espero los favores en esta vida, espero, que con vuestra proteccion tengo de habitar en la Casa de Dios, superior Jerusalèn: *Non solum prædicta facias mihi. sed & post ista, facias, ut inhabitem in domo Domini in superna Jerusalem.*

En la Casa de Dios se tienen, y posseen la longitud

tud de los dias, que explican la eternidad: *In domo Domini in longitudinem dierum. In æternitate*, dice Hugo. Esta longitud de dias, advierten los Proverbios, que està en la mano de Dios: *Longitudo dierum in dextera eius.* La Casa de Dios es MARIA, que esta es la que edificò la Sabiduria para sì: *Sapientia edificavit sibi Domum.* Esta es de quien se canta: *Hæc est domus Domini firmiter edificata.* Esta es la Casa de la Magestad de Dios, de quien

Isai cap. 60.
Ricard. de Sto. Laur. de Laud. V. lib. 2.
D. Joan. Damasc. apud Marrac. in Polyanth. Mar. Verbo Domus.
Psalm. 64. num. 5
Ricard. de Sto. Laur. de Laud. V. lib. 10.

dixo el Señor por Isaias: *Domum majestatis meæ.* Ahora Ricardo de Santo Laurencio: *Scilicet, Mariam glorificabo.* Esta es la Casa, dixo el Damasceno, que agradando à Dios con sus obras, alcanzò, que todos fuessemos Casas, y Templos vivos de la Trinidad: *Maria Domus Divina faciens nos per opera Deo placentia Domos Trinitatis.* Y es lo que dice Ricardo de Santo Laurencio, sobre aquel Verso del sesenta y quatro de los Psalmos: *Replebimur in bonis Domus tuæ.* Sobre que dice: *MARIA Domus Dei, cuius tota est abundantia, quod nostram suficienter potest repleri inopiam. Imo tanta est eius totius veri boni abundantia, quod exedit inopiam totius creaturæ.* Esta es la

Vid. in Polyant. Marr. ubi supra.

que en phrasse de Escriptura es Casa de Dios, es Nave, y es Arca; lo que se diee de la Casa, de la Nave se predìca, y lo que de la Casa, y Nave se dice, esto del Arca se afirma. Por esto se figura, y bien, MARIA en el Arca de Noè, donde se atendiò Señora, y Madre del Populo, elevada á lo summo por los quintos, y tercios de su Santissimo Rosario: *Elevaverunt eam in sublime.*

Cant. cap. 5. n. 14.
Isai. cap. 51. n. 4. & 7.
Psalm. 36. n. 39.
Isai cap. 51. n. 16. & c 49. n. 2
Bernard de Bust. Serm. 4. de Nom.
[illegible]

En esta Arca, Casa, y Nave se hizo la mano de Dios, que clamaba David, y es el Divino Verbo: *Fiat manus tua, ut salvet me.* Esta acuerda à Maria, mano de Dios, y mano tornatil de oro, llena de Jacintos, como dicen los Canticos: *Manus illius tornatiles aureæ, plenæ hyacinthis.* Esta es la mano de quien dice Dios, hablando con su Pueblo: *Atendite ad me popule meus.* Oidme Pueblo mio, no querais temer: *Audite populus meus: Nollite timere.* En la sombra de mi mano os protegi: *In umbra manus meæ protexit te.* Y esta es MARIA, como dice Bernardino de Bustos: *Maria manus Dei, qua protexit unumquemque devotum, cui inquit Dominus, Isaie quinquagesimo primo: sub umbra manus meæ protexit te.* Es-

Eſta ſombra de la mano, que protège al Pueblo es MARIA del Populo, que ſiendo mano; no ſe le puede negar en ella el Santiſsimo Roſario en ſu quinto acordado: y es tambien la Caſa, Nave, y Arca de Dios, en la que aſſegura nueſtro Derrotero, tendràn ahora, y por eternidades quantos de ella ſe ampararen, la habitacion mas firme, delectable, y ſegura, libre de peligros de mar, y de tierra por eternidad feliz: *Miſericordia tua ſubſequætur me omnibus diebus vitæ meæ, ut inhabitem in Domo Domini in longitudinem dierum. Non ad tempus, ſed perſeveranter uſque in finem.*

O MARIA! O Madre! O Señora, y Abogada de los pecadores! Quìen, amante Reyna, y Madre, pudiera explicar lo que concibe de vueſtras Grandezas? Què bien que decìa mi San Buenaventura ſobre el Derrotero de mi Pſalmo. Es MARIA, decia, la Eſtrella del Mar, y el que anda en el peligroſo mar de eſte mundo, por todas partes lleno de peligros, aunque ande entre los mayores eſcollos, ſi con MARIA anda, nada tiene, que temer: *Maria ſtella maris: ergo qui in mari huius mundi ambulat in medio tribulationum, ſi cum Maria ambulat, non timere debet.*

D. Bonavent. apud Bartholus Barb. ſup. Pſalm. 22. num. 33.

Mas, ò què laſtima, y dolor! Se olvidan los hombres de MARIA en los mares, no ſe acuerdan de eſta Reyna en los peligros, y de eſte olvido ſe ſigue el experimento de tantas deſgracias. Regiſtre la devocion, y lea atentamente la curioſidad devota à la Venerable Sor Maria de Jeſus, y Agreda; lea en ella aquella deſhecha tormenta, que por catorce continuos dias padeciò en los mares, y allì verà la palabra, que Dios le diò de favorecer en los peligros del mar à los que à eſta Eſtrella del mar Maria en ellos invocaſſen.

V. M. Sor. Mar. de Jeſus, part. 3. lib. 8. cap. 5.

Singular Nave aquella de Tyro, que Ezequièl nos refiere. Por particular, y glorioſa la pinta en los mares: *Glorificata nimis in corde maris.* Mas es tanto el deſengaño, que en el miſmo Capitulo donde la pinta la deſpinta, y borra con grande deſgracia. Apenas acaba de referir ſu hermoſura, ſu fortaleza de Cedros, ſus abundantiſsimas Riquezas, ſu grande multitud de Vivien-

vientes, que le pueblan, quando à el punto la desparece el rigor de las mares, con tanta desgracia, que todo fuè despojo de las aguas, absorbiendolo todo à el profundo: *Nunc contrita est à mari in profundis aquarum opes tuæ, & omnis multitudo tua, quæ erat in medio tui, ceciderunt.*

Ezech. cap. 27. n. 25. & 34.

O desgraciada Nave, y mas desgraciados Vivientes, muertos todos, quedando para pasto de Peces! Pues tanta robustèz de Nave no pudo valeros? A esta dificultad parece, que el mismo Propheta mudamente me responde, y nota prolixo el Obispo de Barbastro mi dificultád. Pinta el Capitulo Ezequièl quanto compone, y adorna una Nave. De todo hace Inventario, mas se le nota una falta por la sitada Mitra, y es, que no llevaba consigo anchoras: *Anchoras non secum habebat.* Y con esta falta no se debe estrañar la perdida, pues siendo el Anchora de la Nave la que acuerda à MARIA, como dice mi San Buenaventura: *Maria Anchora, qua navis nostra in mari firmatur.* Quando esta Anchora falta en las Naves, no se deben estrañar las perdidas. Llevaba esta Anchora nuestra Nave, en essa Imagen, que à la vista tenemos, y cantaron contra los rigores del mar los triumphos. Conservaron esta Anchora MARIA por los peligros de la tierra, y fueron de todos libres.

Illust. Obisp. de Barbast. trat. 1. part. 2. n. 183.

D. Bonavent. Serm. 2. de B. V. M

Què linda enseñanza la que en los Machabeos se refiere. Levantò Simòn Machabeo sobre el Sepulchro de su Padre, y Hermanos, Libertadores, que havian sido del Pueblo de Dios, unas altas, y elevadas Columnas, en las que pusso las Armas todas para memoria eterna, y junto a las Armas esculpiò Naves, para que fuessen vistas de los Navegantes: *Erexit Columnas, super Columnas arma ad memoriam æternam, & juxta arma Naves scultas, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.* Estaban alli los Libertadores del Pueblo: luego aqui debe estàr la memoria eterna. Aplique la discrecion lo dicho, que bien claro està à la inteligencia.

1. Mach. cap. 13 num. 29.

Simòn es quien levanta las Columnas, y pone en ellas las Naves. Es la Nave quien acuerda à MARIA:

Facta

Facta quasi Navis. Simòn es lo mismo, que obediente: *Simon, id est, obediens.* Y esta obediencia en MARIA: *Fiat mihi secundum verbum tuum*, fuè quien le formò al punto Nave, que traxo el pan de vida del Cielo à la tierra: *De longè portans panem. Panis vitæ.* Y esta como libertadora de Navegantes, debe estar siempre para memoria eterna elevada sobre Columnas, para que sea de todo Navegante vista: *Ad memoriam æternam, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.*

Por una Ventana tubieron los Exploradores de Jerichò el beneficio de la libertad, y para que su Libertadora le tubiesse en el tiempo de la invasion se le diò un Cordòn colorado, para que estubiesse puesto en la misma Ventana: *Funiculus iste coccineus, & ligabis cum in Fenestra, per quam demisisti nos.* Aqui se recibiò, aqui el Cordòn del agradecimiento, y aquì la memoria perpetua de nuestros favorecidos debe estàr siempre pendiente. Josue cap. 2. n. 18. & 21.

Para la defensa de la Ciudad de Syòn fabricò David aquella memorable Torre, à quien el Cuello de Maria se compara: *Collum tuum sicut Turris David.* Esta Torre fuè construida para la doctrina, y enseñanza: *Edifitata est ad doctrinas. ad disciplinas, ad docendum,* que dicen varias Lecciones. Y còmo enseña? Estaban todas las piedras fabricadas con las semejanzas de la boca: *Ad tumulum oriũ id est. lapidibuc ijs erecta, atque constructa. qui exisit essent ad instar orium.* Pues notese, que *ora*, como dice el Nabricense, significa segun algunos el Cable, que sirve de firmeza à la Nao, que llama el Nautico la esperanza: *Ora ab aliquibus dicitur funis Nauticus, quo Navis ad terram ligatur.* Pues si esta toda fuè hecha por la doctrina, y enseñanza: *Ad docendum*, enseñenos en buen hora. Y què dice en su fabrica? Ya responde, diciendo, que si quieren defenza los hombres para salir con felicidad de todos los peligros, aprendan, miren, y diligentemente observen, que mostrando yo en cada piedra un firme Cable de esperanza, si esta la ponen firme en mi, llevandome siempre en sus Naves, serà sin duda su esperanza firme, libertandose con mi

Cant. cap. 4 n. 4. Vide Gisler. hic. & Nueros Lapidie. Sac. Sec. 5. tract. 2. fol. 167.

fuer-

fuerte Amarra de todos los peligros ; y no seràn desgraciados como la otra Nave de Tyro , perdida por falta de Anchoras, que me acuerdan , y Cable de esperanza, que symboliza.

Yà hechè el Anchora , Señora ; yà estoy en el Puerto , y esto es estàr con Vos , Puerto seguro : *Tu es noster portus, Virgo intemerata.* Puerto comun sois, refugio de todos , todo sois para todos, para todos abres los senos de vuestra misericordia , de vuestra plenitud

Arnold.cap.4. §. 2. todos recibimos , como todo lo dice Arnoldo : *Mariam portus communis , & refugium omnium hominum , &*

Apud Marrac. in Polyant. Mar. Verbo Portus. *mater universalis omnium Christianorum , omnibus omnia se fatiens , sinum misericordiæ cunctis aperiens , ut de plenitudine eius super affluentissima recipiant universi.*

Pues , Señora , amparad en vuestro Puerto ; abriendo las puertas de vuestras piedades , à los que devotos se valen de ellas , aportando siempre en sus aflicciones à vuestro seguro Puerto. Refugio de todos sois. Madre de misericordia sois , esto publìca la letra

Bust. in Mar. 3. part. Serm. 5. de Nomin. Mar. fol. 236. & 238. primera de vuestro Nombre : M. *Per primam autem huius nominis litteram , scilitet , M. significatur , quod ipsa est Mater misericordiæ* , dixo Bustos. Pues à ti clamamos, Señora , los desterrados Hijos de Eva. No hallamos ser este mundo otra cosa , que un alterado golfo , en que apenas hay Vagèl viviente , que no sosobre : *Hoc*

Psalm. 103. & Incogn. hic. *mare magnum , & spatiosum manibus* , dixo el Incognito: *Mare huius seculi periculis est plenum.* Mas contra todos estos peligros , de que està lleno , previno el Cielo el medio de evadirlos , pues levantando los ojos à MARIA , como Estrella del mar , es segura la felicidad

D. Bernard. apud Incogn. sup. Psal. 103. del Puerto , como dice San Bernardo , sitado del Incognito : *Ad Stellam maris elevandi sunt oculi , ne in ipso pereamus , scilicet , ad Gloriosam Virginem Mariam.* Caminemos siempre con esta Nave MARIA , y serà segura

Et Bust. 4. part. Serm. 6. Maria Navis. Polyanth. Marr. Verb. Navis. nuestra direccion à el Norte. Este es el Vagèl , que fabricò sabia la Divina Providencia , para que en èl navegue felizmente la debilidad humana. Assi Bustos: *Quia igitur nos in mare tempestuoso huius mundi positi, multis indigemus, ideo nobis Deus de ista navicula providit.*

238

Y si aùn los Gèntiles, obſerba Novarino, colocaban en las Naos las Imagenes de ſus Dioſes, para que aſsì tubieſſen ſeguridad en el golfo ſus Vageles: *Olim Gentiles ſuorum Deorum Imagines in navium proris locabant, ut felix, & proſpera eſſet ipſorum navigatio.* Solo con vueſtra Imagen es nueſtra navegacion ſegura, y venturoſa. Aſsi Novarino: *Virginis Imago tutela navium.* Aſsi, Señora, lo demonſtrò en nueſtro caſo la experiencia, hallando en vueſtra Imagen todo el ſocorro nueſtros afligidos. Hallen eſte abrigo todos los que el mar de eſte alterado mundo navegan. Todos os miran Nave, y todos apartando de Nave el elemento *N.* os publican continuamente AVE, cantando las AVE MARIAS de vueſtro Santiſsimo Roſario. Todos, Señora, ſon Aves en eſta alabanza, que á todos nos prefigurò el Señor, en methaphora de Aves, quando al Beato Alano en un elevadiſsimo rapto ſe le hicieron preſentes las Aves de todas eſpecies, cantando todas el Roſario; con tanta melodìa, y ſuavidad de gorgeos, que era admiracion no deſamparar el alma à el cuerpo, à viſta de tanta ſuavidad, y dulzura: *Erant Aviculæ ex omni eſpecie, quæ omnes concinebant Pſalterium Virginis Mariæ, dicendo Pater noſter, & Ave Maria, cum tanta ſuavitate, ut hæc melodià potuiſſet omnem mundi fugare miſeriam.* Son las Aves los hombres, y todos eſtas Ave Marias cantan; pues favoreced, Señora, à todos. Mirad en primer lugar la Ave Phenix, que Phenix por unica le toca, à nueſtro Santiſsimo Padre BENEDICTO XIV. viva ſiglos, y por eternidades reyne, en la Nave de vueſtro Hijo viva, y reyne, congregando ſiempre, como aquella Aguila, ò Angel, que viò Juan, á la Cena grande de Dios: *Venite, & congregamini ad Cœnam magnam Dei.* Mira, Señora, à el Ave Pelicano, Ave tambien eſingular, es nimiamente amante de ſus hijos, dice Berchorio: *Pelicanus eſt Avis nimis amans filios ſuos.* En eſta ſe ſymboliſò un Rey de nueſtra Eſpaña, dice Picinelo, que eſtaba con el pecho abierto, derramando Sangre, y en ſu Corazon eſta letra: PRO LE-

Novar. Elect. Sac. lib. 3. cap. 18.

B. Alano part. 5. cap. 15 fol. 162. Apud Riera fig. 2. med. 156. fol. 97.

Berch. Red. Mor. lib. 8. cap. 58. per totum & Picin. tom 1. lib. 4. cap 52.

LEGE , ET PRO GREGE ; por la Ley , y por la Grey prompto à derramar Sangre estoy. Y esta Ave con este Lemma acuerda el canto Catholico de nuestro Invictissimo DON FERNANDO SEXTO, por quien os ruego , Señora , como por nuestra Reyna , y toda la Casa Real. Hagoos presentes , Señora , las Aves Racionales todas ; y si el Cisne con todas el AVE MARIA cantò , todas hoy Aves Cisnes dicen con ella lo que este Ave decìa , quando puesta à la sombra de un Laurèl , à vista de una grande Tormenta de Rayos , y Relampagos , que parecia quererse acabar al mundo ; tenia esta letra en su pico : *NIL FULGURA TERRENT.* Cantò aquel pico las Ave Marias , y con ella las Tormentas no se temen. Todos las cantan , y de vuestras sombras se amparan ; pues socorrerlos à todos en este golfo , haciendo , que todos aporten à la orilla , llevando en su pico el canto del AVE MARIA , para que acabando el transito del presente golfo , con las voces de Ave , que dicen gracia , consigan todos la Gloria.

Ad quam nos perducat, &c.

O. S. C. S. R. E.